



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 14 de septiembre de 2020	Sesión 7

SUMARIO

ASISTENCIA	9
La Presidencia anuncia la proyección de un video con motivo de la conmemoración del 196 aniversario de la incorporación de Chiapas a la federación.	9
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	9
ORDEN DEL DÍA	10
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	17
Desde la curul, el diputado Mario Mata Carrasco, del PAN, se refiere al acta...	17

COMUNICACIONES OFICIALES

De diversas diputadas y diputados por las que solicitan el retiro de distintos asuntos:

-Del diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez, del Grupo Parlamentario del PRI, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social. **20**

-Del diputado Arturo Escobar y Vega, e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 191 Bis y reforma el 198 de la Ley del Seguro Social. **20**

-De la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2021 como Año de los Hermanos Flores Magón. **20**

-Del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del PES, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como dos proposiciones con punto de acuerdo: la primera, por el que se solicita a la Jucopo de esta soberanía, que exhorte a diversas autoridades a fortalecer y garantizar las estrategias de abasto de alimentos y el control de precios de la canasta básica durante y después de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (covid-19); y segunda, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Cofepris, a la SE y a la Profeco a controlar, verificar y, en su caso, regular los altos precios de insumos médicos de alta demanda derivados de la emergencia sanitaria a causa de la contingencia originada por el coronavirus en México. . . . **21**

Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. 21

De la Universidad de Colima, y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con la que remiten los informes sobre la auditoría externa de su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2020. **Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 21**

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite tres contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados:

-A fin de exhortar, de manera respetuosa, a todos los municipios, alcaldías o localidades de las zonas metropolitanas o urbanizadas de las entidades federativas cumplir con la normativa vigente o en su caso actualizar su normatividad o reglamentación respectiva, mediante medidas pertinentes en materia de tránsito y movilidad, con el objeto de reforzar y establecer mecanismos para evitar la obstrucción de la vía pública mediante objetos, vehículos o señalización para reservar o delimitar espacios de estacionamiento. **22**

-El diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del PVEM.	34
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD.	35
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.	36
-La diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD.	37
-El diputado Francisco Elizondo Garrido.	38
-El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del PES.	40
-La diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de MC.	40
-La diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del PT.	42
-La diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI.	42
-La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.	43
-El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.	45
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, en materia de política económica. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.. .	46
ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO REFERENTE AL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se modifica lo referente al análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se aprueba.	46
RELATIVO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se propone al pleno la Presidencia de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Se aprueba.	46

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. **Aprobados, comuníquense.** **47**

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA JÉSSICA ESTRELLA SILVA ZAMARRIPA, QUIEN PERDIÓ LA VIDA EN EL MARCO DEL CONFLICTO POR EL AGUA EN CHIHUAHUA

La Presidencia invita a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Jessica Estrella Silva Zamarripa, quien perdió la vida en el marco del conflicto por el agua en el estado de Chihuahua. **47**

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN

-El diputado Raúl Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena. **47**

SOLICITA A LA TITULAR DE LA CNDH, ATRAIGA EL CASO DEL DESALOJO VIOLENTO DE SUS INSTALACIONES EN ECATEPEC

-La diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de MC. **48**

EXHORTO AL PODER LEGISLATIVO GUERRERENSE A RETOMAR LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

-El diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena. **48**

SE MODIFIQUE EL CIERRE DE LA VEDA DE CAMARÓN EN LA ZONA NORTE DE SINALOA

-La diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena. **48**

EXHORTO A LA FGR A ATRAER LA EJECUCIÓN DEL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE DEL ESTADO DE GUERRERO, ALEJANDRO TOLEDO MORALES

-La diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena. **49**

LLAMADO AL GOBERNADOR DE HIDALGO A ACTUAR CON IMPARCIALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

-El diputado Fortunato Rivera Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena. **49**

CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA	
-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN.	50
SE EMITA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE DURANGO AFECTADOS POR LAS LLUVIAS	
-La diputada Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena. . . .	50
EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A COMBATIR Y ERRADICAR LA OLA DE FEMINICIDIOS EN DICHA ENTIDAD	
-La diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PES.	51
CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA	
-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN.	51
ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN	
-La diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del PT.	52
EXHORTO PARA QUE SE DÉ CERTEZA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL TREN LIGERO DE JALISCO	
-El diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del PAN.	52
DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA LOS AGRICULTORES DE TAMAULIPAS Y CHIHUAHUA	
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	52
EXHORTO A LA SEP PARA QUE GARANTICE Y SUPERVISE LA ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO, EN OAXACA	
-La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del PAN.	53
EXHORTO A LA FISCALÍA Y AL GOBERNADOR DE GUERRERO A GARANTIZAR UN PROCESO ELECTORAL PACÍFICO	
-El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.	53
DÍA DE LA CHARRERÍA	
-El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de MC. .	54

EXHORTO AL GOBERNADOR DE SINALOA A MANDAR BRIGADAS DE SALUD AL MUNICIPIO DE ROSARITO, ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19	
-El diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del PT.	54
CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA	
-La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.	54
EXPRESA LA DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PES PARA REUNIRSE CON EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS	
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	55
ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN	
-La diputada María Roselia Jiménez Pérez, del Grupo Parlamentario del PT. . . .	55
La Presidencia invita a los legisladores a permanecer en el pleno para realizar un breve ensayo general, en seguimiento a los trabajos de implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, Aprav, e informa que se encuentran mesas de apoyo para atender problemas técnicos con los equipos celulares. . . .	56
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	56
CLAUSURA Y CITA	56
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	57
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	58

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se informa a la Presidencia que existen registrados 256 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:32 horas): Se abre la sesión del lunes 14 de septiembre de 2020.

A continuación, se proyectará un video en conmemoración del 196 aniversario de la incorporación de Chiapas a la federación.

(Proyección de video)

El conductor: El 14 de septiembre de 1824, tras un plebiscito, el territorio de Chiapas eligió formar parte de los Estados Unidos Mexicanos. De esta manera se convirtió en el estado número 19 en ser parte de nuestra federación. Ubicado al sur de México, es la frontera con Guatemala.

En la época prehispánica fue hogar de olmecas y mayas. Luego de la colonización, una parte vital para la colonia española.

Chiapas cuenta con diferentes ecosistemas, lo que le da diversos microclimas en una misma región. Por eso es el principal productor nacional de café, cacao, plátano y mango, además de contar con los únicos yacimientos de ámbar en Mesoamérica. Hoy, se utiliza en investigación científica y la fabricación de artesanías.

El estado de Chiapas es el principal generador de energía eléctrica del país. A lo largo del río Grijalva hay 10 plantas hidroeléctricas que producen aproximadamente el 50 por ciento de la electricidad que consume todo el país.

Existe una amplia diversidad de especies, es hogar del jaguar, venado cola blanca y tucán de cuello amarillo.

Chiapas cuenta con tantos paisajes para visitar como el cañón del Sumidero, las cascadas de Agua Azul, las lagunas de Montebello o la Selva Lacandona. Zonas arqueológicas como Palenque y Bonampak, muestras del pasado colonial en sus pueblos mágicos, y un presente en constante cambio con la presa de Chicoasén.

Chiapas, fue hogar de Belisario Domínguez, legislador; símbolo de la libertad de expresión. Un estado lleno de paisajes, tradiciones e historias que inspiraron las novelas de la escritora chiapaneca Rosario Castellanos. El lugar donde escribía su poesía Jaime Sabines.

Por todo esto y más, celebramos y conmemoramos la adhesión de Chiapas a la República Mexicana, enriqueciéndonos como nación.

(Fin del video)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable asamblea, en seguimiento a los trabajos de implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, Aprav, al finalizar la sesión del día de hoy se les hace una atenta invitación a permanecer en el pleno para realizar un breve ensayo general, que consistirá en un pase de lista y un par de votaciones hipotéticas.

Afuera del salón de sesiones se encuentran mesas de apoyo para problemas técnicos con sus equipos celulares. Quien guste retirarse y conectarse vía Zoom, también podrá hacerlo. La Dirección General de Tecnologías de la Información enviará la liga y contraseña correspondiente.

Su atención, por favor, diputadas y diputados. Pido a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Doy lectura a las medidas de prevención, en caso de contingencia. Que identifica las salidas y acceso a las rutas de evacuación. Que en caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Como medida de control y prevención ante el contagio de covid-19, se recomienda: que al toser o estornudar utilicen el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. No

tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en la cara.

En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados centígrados, deberá presentarse al Servicio Médico. Es cuanto, presidenta.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte si se dispensa la lectura del orden del día.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Lunes 14 de septiembre de 2020.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De los diputados Ernesto Nemer Alvarez, Arturo Escobar y Vega, Irma Juan Carlos y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

Solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones.

De las Universidades de Colima y Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Remiten los Informes de la auditoría externa a sus matrículas, correspondientes al primer semestre del año 2020.

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados,

Iniciativa del Congreso del Estado de Coahuila

Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aprobada el 10 de octubre de 2019.

Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica

Iniciativas

Que reforma los artículos 7o., 10 y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Yolanda Guerrero Barrera del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2-A y deroga la fracción V del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de IVA acreditable para empresas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Educación Superior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona y reforma los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de acoso sexual en espacios públicos, a cargo de la diputada María Geraldine Ponce Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 38 y 78 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 9o. Ley de la Guardia Nacional, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de las diputadas María Sara Rocha Medina y Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de Aguas Nacionales y al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido el Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona el artículo 299 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por los diputados Dulce Alejandra García Morlan, Felipe Fernando Macías Olvera y Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara Día Nacional del Profesional de la Salud Pública el 22 de noviembre de cada

año, a cargo de la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Sistema Nacional de Cuidados, a cargo de la diputada Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 30 y 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 46 y 52 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alfabetización digital y protección de la niñez en el uso del internet, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 208 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, en materia de asesoría jurídica especializada en materia de género, a cargo de la diputada Ximena Puente

de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 2021 como Año de los Hermanos Flores Magón, suscrita por los diputados Irma Juan Carlos e Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de los Consejos Universitarios, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 233 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, en materia de implementar cultura de la higiene sanitaria, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 10, 11 y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de difundir la no violencia de género, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 192 Quater de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Idalia Reyes Miguel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23 y 30 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, en materia de educación vía remota, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 324 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 192 y 193 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suprimir el consumo de tabaco en menores de edad, a cargo de la diputada Lorena Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por los diputados María del Pilar Ortega Martínez y Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 41 y 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de migración, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 58 y 389 del Código Civil Federal, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Gustavo A. Madero", a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 38 de la Ley General de Salud, en materia de respeto y seguridad para el personal médico, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Martínez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 60. de la Ley General de Salud, en materia de violencia de género, a cargo de la diputada

Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el nombre del país sea México y no Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Amnistía, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y a la Fiscalía de dicha entidad, a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes e investigar, y en su caso, fincar responsabilidades por el maltrato infantil sucedido el 12 de agosto del presente, en las instalaciones del albergue 100 corazones, en Zapopan, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a realizar un esquema de pago, referente al adeudo del ciclo agrícola primavera-verano 2019, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar las medidas necesarias que garanticen a las niñas, niños y jóvenes estudiantes de todos los niveles educativos, pertenecientes a familias de campesinos mexicanos, el acceso al derecho humano a la educación en igualdad de oportunidades, a cargo del diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a ampliar y fortalecer las estrategias, planes y operativos en materia de seguridad pública a fin de identificar, prevenir y erradicar los delitos de robo en el transporte público, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a realizar las gestiones necesarias a fin de adecuar la NOM-220-SCFI-2017, con respecto al decreto publicado el 24 de enero de 2020 en el DOF, por el que se adicionó un artículo 190 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y un artículo 168 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chiapas, a adoptar las medidas necesarias para proteger la vida del pueblo maya Tzotzil de Aldama, el cual está en constante riesgo por agresiones armadas de vecinos del municipio de Chenalhó y garantizar a los desplazados internos el acceso a la salud y alimentos indispensables, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a implementar campañas de información y concientización sobre los riesgos que implica para la salud el consumo de dióxido de cloro como tratamiento contra el covid-19, a cargo de la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Sader, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Sader y a Segalmex, a que, el precio de referencia no lo den a conocer al finalizar la cosecha como lo indica la “Mecánica operativa del programa Precios de Garantía para productores medianos de maíz”, en el ciclo Primavera-Verano 2020, sino que sea cuando se realice la entrega de la cosecha de cada entidad federativa, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH y a diversas autoridades del Gobierno Federal, de la FGR y del estado de Puebla, a hacer público un informe relativo al cumplimiento de la recomendación 12VG/2018 de la CNDH, sobre los hechos acaecidos el 3 de mayo de 2017, en Palmarito Tochapan, municipio de Quecholac, en dicha

entidad federativa, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la CFE, a establecer un plan estratégico de condonación del pago del servicio de energía eléctrica, como una medida básica durante la pandemia del covid-19, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INECC, a realizar una investigación para aclarar si las tecnologías de dispersión de nubes (cañones antigranizo), causan daños en el ámbito climatológico que pueda impactar negativamente a la agricultura, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de diversas secretarías de estado, a replantear el documento “Movilidad 4s para México”, asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por covid-19, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a reconsiderar el incremento generalizado en los impuestos municipales, licencias de construcción y servicios de agua potable, así como a todos los municipios y alcaldías de la república mexicana a ser considerados y sensibles ante la situación de crisis económica y necesidad de acceso al agua debido a la pandemia generada por el coronavirus, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semarnat, de la SHCP y la Sener, a

establecer planes de recuperación económica con soluciones climáticas integradas por el covid-19 en los sectores prioritarios en el país, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales, a realizar las investigaciones y visitas de verificación necesarias por los posibles daños ambientales y a la salud por la quema de coque y llantas en el coprocesamiento que realizan las termoeléctricas del Golfo y Peñoles, así como la cementera Cemex de México S.A. de C.V., ubicadas en San Luis Potosí, a cargo del diputado José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a coordinarse con el SPR, para que, refuercen y promuevan una campaña en los medios de comunicación masiva, públicos y privados, para prevenir y atender la violencia en los hogares con motivo de la pandemia del covid-19, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Hidalgo, a hacer público el tratamiento médico que han brindado y las condiciones de salud en las que se encuentra el C. Manuel Samuel Castro Mercado, a aplicar los protocolos de salud debidamente autorizados y que deben implementarse en el Cereso de Pachuca, con el fin de prevenir los contagios del virus SARS-COV-2 entre los reclusos; y a dar debido cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH y su homóloga en dicha entidad, a cargo de la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a intensificar la labor de prevención de delitos cibernéticos en contra de menores de edad, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a concluir los trabajos de construcción, ampliación y equipamiento del Complejo Penitenciario en Papantla, Veracruz, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a girar las instrucciones pertinentes a efecto de incluir en el

Paquete Económico 2021, estímulos fiscales para los contribuyentes que se encuentren bajo el régimen de incorporación fiscal, a cargo del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a proporcionar al menos una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior, para que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo al enfrentamiento armado ocurrido el martes 8 de septiembre, en el que resultó herido de gravedad el agricultor chihuahuense Jaime Torres y asesinada su esposa Yesica Silva, en el municipio de Delicias Chihuahua, derivado de la protesta realizada en la presa "La Boquilla", suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a implementar estrategias para el servicio de los centros de justicia para mujeres, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a revisar el convenio que mantiene la CFE con los municipios, en relación con el cobro del Derecho al Alumbrado Público con la finalidad de extinguir dicho cobro por ser inconstitucional, a cargo del diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Administración General de Aduanas, para que en el ámbito de sus facultades realicen una revisión y actualicen de manera semestral el catálogo de precios estimados en materia de importación de vehículos usados, a cargo del diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a suspender las retenciones en exceso a lo permitido por la ley, en la nómina del personal de confianza y jubilados de dicha institución y a explorar la solución financiera integral a través del Banco de Bienestar, a cargo de la diputada Yolanda Guerrero Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles nueve de septiembre de dos mil veinte, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintiséis minutos del miércoles nueve de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada Anilú Ingram Vallines, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por la que remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte.

Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite oficios referentes al segundo Informe de labores de las secretarías de Gobernación; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Bienestar; de Comunicaciones y Transportes; de Cultura; de Defensa Nacional; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Economía; de Educación Pública; de Energía; de la Función Pública; de Hacienda y Crédito Público; de Marina; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Relaciones Exteriores; de Salud; de Seguridad y Protección Ciudadana; del Trabajo y Previsión Social; y de Turismo. Se remiten a las comisiones correspondientes, para su consulta.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día martes ocho de septiembre del año en curso, se recibió el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, que remite el titular del Ejecutivo Federal, e instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos que lo integran, a saber:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Los Criterios Generales de Política Económica. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- La propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria dos mil veintiuno; con su respectiva nota metodológica y el listado de dichas Zonas, así como de la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda y de suelo. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

- El Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día, es el análisis del Segundo Informe de Gobierno, del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política interior. La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del tercer resolutivo del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, se realizarán dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, de acuerdo a su representatividad en la Cámara de Diputados, bajo el formato acordado por la Asamblea, precisando que, solo podrán aceptarse mociones para alusiones personales, dado que el análisis del informe no se considera un debate.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a las diputadas y diputados que harán uso de la tribuna, que han solicitado una sanitización completa de la misma, incluyendo los micrófonos, derivado de los casos positivos de covid-19, que se han presentado al interior de este Recinto.

Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Erika Mariana Rosas Uribe; Irma María Terán Villalobos, de Encuentro Social; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Manuel Huerta Martínez, del Partido del Trabajo; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Rocío Barrera Badillo, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

- Del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la incorporación a su bancada del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La presidencia informa a la Asamblea que hace suya la propuesta del diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, y externa su solidaridad con las víctimas de los sismos ocurridos en septiembre de dos mil diecisiete en el estado de Oaxaca, y reconoce el trabajo solidario realizado tanto por los voluntarios, como por la sociedad civil que contribuyeron en la atención a los damnificados que dejó dichos fenómenos naturales; asimismo le hace saber que, en virtud de que la presente sesión se desarrolla de manera presencial y por tal motivo es regida por el Reglamento de la Cámara de Diputados, dará el uso de la palabra a diputadas y diputados para tratar diversos temas desde su curul.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse a distintos temas, desde su curul, a las diputadas y diputados: Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, con relación al “*Día mundial para la prevención del suicidio*”, y quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas, la Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie; Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo, con relación a los hechos ocurridos en la presa “*La Boquilla*” ubicada en el estado de Chihuahua; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, con relación a la situación de los pescadores cooperativistas del estado de Sinaloa; y Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación a la situación de las cosechas y escases de agua que prevalecen en el estado de Tamaulipas.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con treinta y seis minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el lunes catorce de septiembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento, secretaria. Diputado, si fuera tan amable de identificarse, porque la careta no permite reconocer su rostro.

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Mario Mata Carrasco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, compañero diputado Mario Mata?

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Para referirme al acta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Se ha estado tratando un asunto, y hago un llamado a los coordinadores de los grupos parlamentarios, miembros de la Junta de Coordinación Política, para que aprueben el acuerdo de que esta Cámara se pronuncie sobre los graves acontecimientos que están ocurriendo en el estado de Chihuahua sobre el uso y extracción de las aguas de las presas.

Exhorto también a la Fiscalía General de la República para que investigue los hechos donde fue asesinada la madre de familia y productora del campo Jéssica Silva y, abandonado y mal herido, su marido, Jaime Torres, por la Guardia Nacional. Solicito, respetuosamente, presidenta, un minuto de silencio en memoria de la chihuahuense Jéssica Silva también.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputado Mata, primero voy a solicitar a la Secretaría que consulte a la asamblea si acepta las precisiones al acta de la sesión anterior, que usted ha precisado aquí al pleno. Por favor, proceda la Secretaría.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Por instrucciones de la presidenta, en votación económica se pregunta si se consideran las apreciaciones que se hicieron al acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se acepta.

Señor diputado Mata, en cuanto a su segunda petición, una vez concluido el trámite de la aprobación del acta de la sesión anterior y en el momento en que abordemos los siguientes temas, llevaré su solicitud al pleno. Adelante, secretaria. Consulte la secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que establece: “2. El derecho de iniciativa comprende también el derecho a retirarla, éste lo podrá ejercer sólo el autor, desde el momento de su admisión y hasta antes de que la comisión o comisiones a las que se haya turnado acuerden un dictamen o antes de que se tenga por precluida la facultad para dictaminar. Para los efectos de este numeral, por autor se entiende al o a los diputados o diputadas que suscriban efectivamente la iniciativa, antes de ser presentada ante la Mesa Directiva”, el retiro de la siguiente iniciativa:

I. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.

Lo anterior, con la finalidad de profundizar sobre su contenido y, en su caso, poder presentarla posteriormente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020.— Diputado Ernesto Nemer Alvarez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita se realicen las acciones conducentes a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

- Que adiciona un artículo 191 Bis y reforma el 198 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.

La cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 14 de abril del año 2020, disponible en el enlace siguiente:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200414-VII.html#iniciativa3>

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2020.—
Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva la presente para solicitarte de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2021 como Año de los Hermanos Flores Magón, presentada por la suscrita el 18 de febrero de 2020, a efecto de profundizar su contenido.

Agradeciendo la atención que se presta al presente, le reitero mis anticipados agradecimientos, aprovechando el momento para enviarle fraternos saludos.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre del 2020.—
Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta,
con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del
Reglamento de la Cámara de Diputados, sean retirados los
siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Jucopo de esta soberanía, para que por su conducto exhorte a diversas autoridades, a fortalecer y garantizar las estrategias de abasto de alimentos y el control de precios de la canasta básica durante y después de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (covid-19).
- Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Cofepris, a la SE y a la Profeco a controlar, verificar y en su caso regular los altos precios de insumos médicos de alta demanda derivados de la emergencia sanitaria a causa de la contingencia originada por el coronavirus en México.

Lo anterior, a fin de ampliar y actualizar los argumentos de la iniciativa en comento.

Sin más por el momento le mando un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020.— Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

o

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:
«Universidad de Colima.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe M. en A. José Eduardo Hernández Nava,
rector de la Universidad de Colima, hace referencia a los
lineamientos del Presupuesto de Egresos de la Federación
para el Ejercicio 2020, artículo 37, fracción II, que se
menciona a continuación:

Artículo 37. Los programas destinados a Educación
Media Superior y Superior, deberán contener las
siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de Educación Superior
estarán obligadas a la práctica de Auditoría Externa de
su Matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así
como un informe semestral específico sobre la
ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados
como a la Secretaría de Educación Pública.

PEF 2020

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la
Unión.

En atención a lo anterior, adjunto al presente para su
consideración los siguientes documentos en formato
impreso y electrónico:

• **Informe de resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del primer semestre 2020 de la Universidad de Colima**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, Asociación Civil, AMOCVIES, AC.

• **Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la Matrícula del Semestre febrero-septiembre 2020 contra febrero-agosto 2019 y el “informe de**

Matrícula DGESU/SES/ SEP” del primer semestre 2020.

Comunico a usted que el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información relacionada con los documentos antes mencionados, se encuentran disponibles para consulta pública en el sitio web: .

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Estudia-Lucha-Trabaja

Colima, Col., a 7 de septiembre de 2020.— M.A. José Eduardo Hernández Nava (rúbrica), rector.»

o

«Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Muy apreciada diputada.

Con base a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, anexo a la presente en medio impreso y digital:

1. Informe de Resultados de Auditoría Externa emitido por la AMOCVIES AC y aplicado a la matrícula de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
2. Informe DGESU-SEP con la información proporcionada por la Dirección de Servicios Escolares y la Secretaría de Planeación de nuestra Institución.
3. Y el Cuadro de Variación de Matrícula con respecto del año anterior y su porcentaje de variación.

Lo anterior para dar cabal cumplimiento con el mencionado artículo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

“Ciencia, Arte, Libertad”

Oaxaca de Juárez Oaxaca., 4 de septiembre de 2020.— CP Hilarino Aragón Matías (rúbrica), contralor general de la UABJO.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio-AT/317/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, signado por la doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar DGPL 64-II-5-1192.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En atención al número de oficio SG/DGJYEL/PA/DIP/592.5 de fecha 14 de octubre de 2019, firmado por el licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual remite el número de oficio DGPL64-II-5-1192 del expediente 2284, en el que se aprobó el punto de acuerdo siguiente:

“**Primero.** Se exhorta de manera respetuosa a todos los municipios, alcaldías o localidades de las zonas metropolitanas o urbanizadas de las entidades federativas cumplir con la normativa vigente o en su caso actualizar su normatividad o reglamentación respectiva, mediante medidas pertinentes en materia de tránsito y movilidad con el objeto de reforzar y establecer mecanismos para evitar la obstrucción de la vía pública mediante objetos, vehículos o señalización para reservar o delimitar espacios de estacionamiento ...”.(Cit)

Sobre el particular, me permito informar que de conformidad con los ejes de trabajo que establecí para mi gobierno, desde febrero del año 2019, se creó el programa social “Jóvenes Cultivando Movilidad”, cuyas actividades se orientan en hacer eficiente y seguro el tránsito de peatones y vehículos, en intersecciones de mayor conflicto de la demarcación, evitando así la obstrucción de la vía pública, tanto de objetos, vehículos o señalización, y con ello, reservando y delimitando los espacios de estacionamiento de esta demarcación; se adjunta anexo para mejor conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020.— Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), alcaldesa en Tlalpan

o

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la

Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDECO/OSE/446/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, firmado por el licenciado Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020.— Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx. »

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

Me refiero al oficio con número de identificación SG/DGJyEL/073/2020, recibido el día 29 de julio de 2020, a través del cual, el licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de esa Secretaría, hace de conocimiento una relación de puntos de acuerdo emitidos por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, que se encuentran pendientes, solicitando que sean atendidos a fin de dar respuesta al órgano legislativo solicitante, según corresponda.

En ese sentido, se informa el cumplimiento dado al punto de acuerdo identificado con el oficio D.G.P.L.64-II-6-0760, que a la letra señala:

“**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y

estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.”

Sobre ese particular, me permito informar que el mismo fue remitido a esta dependencia mediante oficio SAF/DGPI/1748/2019, por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con la sugerencia de implantar mobiliario urbano para estacionamiento de bicicletas.

Dicho ocurso fue turnado para su atención a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Económico, por considerar que es la unidad administrativa competente; quien por medio del oficio SEOECO/DEAF3/649/2020, informó que en las oficinas que ocupa esta Secretaría ya se encuentra asignado un espacio acondicionado con mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas, y anexó evidencia fotográfica. (Se adjunta para mayor referencia).

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020.— Licenciado Fadlala Akabani Hneide (rúbrica), secretario de Desarrollo Económico.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Lic. Jesús Salinas Rodríguez, director ejecutivo jurídico y normativo.— Presente.

En atención a su oficio SEDECO/OSE/DEJyN/343/2020 de fecha 10 de agosto del presente, a través del cual solicita información para el cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, comunicado a la C. Jefa de Gobierno el pasado 25 de abril de 2019 el cual establece: “Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implementen mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan”.

Al respecto, me permito comunicarle que dentro de esta Secretaría ya se encuentra asignado un espacio acondicionado con mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas de los servidores públicos que así lo requieran.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México a 18 de agosto de 2020.— Licenciada Ramona Hernández Morales (rúbrica), directora ejecutiva de Administración y Finanzas.»

o

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio a la facultad conferida al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/278/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, signado por la doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-3-692.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2020.— Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

En referencia al oficio SG/DGyE/PA/DIP/259.5/2019 suscrito por el licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante

el cual adjunta el oficio D.G.P.L.64-II-3-692, Exp. 2028 signado por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, haciendo del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo.

Punto de Acuerdo

“...**Segundo.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los titulares de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias de nuestro país.”

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que esta alcaldía, desde enero de 2019, ha realizado las siguientes acciones y proyectos en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias de nuestro país:

1. Se contó con la asistencia del subdirector de Investigación Básica del INALI, maestro Iván León Javier, durante la inauguración del proyecto MILPA. Semillero para la vida, la cultura y la palabra indígena, que busca atender a las comunidades indígenas residentes y hablantes de lengua indígena de esta alcaldía.
2. Se envió un oficio signado por la directora general de Desarrollo Social, Norma Xochitl Hernández Colín, al titular del INALI, con el fin de que formaran parte del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, como consejeros honoríficos, por lo que de parte del Instituto se contó con la asistencia de la licenciada Erika Laura Arce de la Rosa, jefa del Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo.
3. Derivado de reuniones de trabajo con la Dirección de Comunicación Social del INALI y la Jefatura de Unidad Departamental de Fomento a la Equidad de Género, se acordaron los proyectos de Paisaje lingüístico, paisaje sonoro, señalética y toponimia en lengua indígena en esta alcaldía. La Dirección General de Desarrollo

Social, envía oficio solicitando al INALI, para que en la medida de sus atribuciones, se haga una revisión y validación respectiva de la traducción al náhuatl de los espacios comunes de esta alcaldía y en lo conducente, se impriman y coloquen las placas y señalamientos respectivos.

4. Se firmó un convenio de colaboración el día 2 de mayo de 2019, con la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, de la Secretaría de Cultura, con el fin de llevar a cabo la capacitación en materia de interculturalidad, diversidad cultural y lingüística en los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de esta alcaldía.

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento que esta alcaldía, ha tenido a bien llevar a cabo las siguientes actividades con el fin de visibilizar las lenguas indígenas que se hablan y se preservan en esta demarcación:

1. Se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna, con diversas actividades alusivas al rescate y fortalecimiento de las lenguas indígenas de Tlalpan. Se contó con la participación del licenciado Emmanuel León Marconi, nahuablante de la variante de Acatlán, Guerrero y residente indígena de San Miguel Ajusco.
2. Se inauguró en Casa Frissac, la exposición de la obra del artista mazateco Filogonio Velasco Naxín, “Jkuua Kixí Ku Xitu Nijñaa Realidades y Ensueños ... y la Otra Naturaleza”.
3. Se llevó a cabo la presentación de dos artistas y músicos de rap en mazateco Gil Navor y Kipper Ntazjo.
4. Presentación del documental de la variante lingüística del zapoteco de San Bartolo Yautepec “Mnech Dizdea”, que contó con la presencia del director y la productora maestra Rosa María Torres Rojas, de dicho material audiovisual.
5. En coordinación con las alcaldías de Milpa Alta y Xochimilco, Tlalpan fue una de las sedes del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Hablantes de su Lengua Materna. En dicho encuentro participó la C. Azucena López Castro, mujer indígena residente de San Miguel Ajusco, hablante de la lengua mixteca variante de Santiago Pinotepa Nacional e intérprete del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso por la diversidad cultural de la alcaldía Tlalpan, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 13 de agosto de 2020.— Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), alcaldesa en Tlalpan.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnense a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: «Congreso de Coahuila.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, el pleno del Congreso del estado trató lo relativo a un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Jesús Berino Granados.

Al tratarse este dictamen, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad un acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social.

En cumplimiento de lo antes dispuesto, se anexa a la presente el dictamen en mención, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se comunica a usted lo anterior, para su debido conocimiento y fa consideración de lo consignado en el referido dictamen.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de junio de 2020.— Gerardo Blanco Guerra (rúbrica), oficial mayor.»

«Congreso de Coahuila.

Acuerdo

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social; para quedar en la forma siguiente:

Artículo Único. Se reforma el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

Artículo 154. ...

...

El trabajador cesante que tenga sesenta años o más y reúna las semanas de cotización señaladas en el párrafo precedente, se le reconocerá la totalidad del tiempo cubierto por sus cotizaciones anteriores, sin importar el tiempo de la interrupción de pago de cotizaciones, y si no reúne esas semanas de cotización, podrá retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Transitorios

Primero. Por lo expuesto y fundado, instrúyase a la Oficialía Mayor de este Congreso, para que la presente propuesta de iniciativa sea remitida a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los trámites correspondientes.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acuerdan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de junio de 2020.— Diputados: Jaime Bueno Zertuche, (coordinador), Marcelo de Jesús Torres Cofiño, secretario; Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Gerardo Abraham Aguado Gómez, Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, José Benito Ramírez Rosas, Claudia Isela Ramírez Pineda, Édgar Gerardo Sánchez Garza.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, APROBADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aprobada el 10 de octubre de 2019. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", de esta sesión)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable asamblea, se les informa que para el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República las intervenciones de los grupos parlamentarios se darán de acuerdo con su representatividad en la Cámara. Para cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos. La primera ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios será en orden descendente y la segunda ronda en orden ascendente. Bajo este formato, acordado por la asamblea, es preciso mencionar que únicamente podrán aceptarse mociones por alusiones personales, en su caso, debido a que estamos analizando el Informe y no es propiamente un debate.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, la pandemia por covid-19 nos tomó por sorpresa y ha durado más de lo esperado. Afortunadamente antes de su llegada, desde aquí, desde el Congreso, aprobamos modificaciones que le dieron solidez al marco tributario. Estas reformas a las leyes fiscales se orientaron principalmente a robustecer las fuentes de ingresos públicos, aumentando la eficiencia recaudatoria y combatiendo la defraudación fiscal.

La implementación del Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones permitió recaudar 269 mil millones de pesos, lo que representa el 2.4 por ciento del producto interno bruto. Desde el primer semestre de 2020, el Programa de Caídas Recaudatorias identifica a contribuyentes con variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones y promueve su corrección, logrando con ello recaudar 17 mil millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2020.

Estas cifras demuestran que, a pesar de la crisis sanitaria y económica, la vinculación entre el gobierno, sociedad y el empresariado es más fuerte que nunca. El combate a la defraudación fiscal cierra el espacio a esquemas de elusión y evasión, mediante un trabajo de coordinación entre el

SAT y la UIF, que permite identificar operaciones inexistentes amparadas en comprobantes fiscales.

Todo ello abonó significativamente a que en las condiciones actuales la recaudación tributaria creciera 0.1 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 54 mil millones de pesos en términos reales.

Con estas acciones, la cuarta transformación establece un nuevo modelo de gobierno que elimina el despilfarro de los recursos públicos y erradica la corrupción. En conjunto, el combate a la corrupción y la austeridad republicana han permitido al gobierno mexicano disponer de mayores recursos sin necesidad de imponer mayores impuestos ni crear nuevos, no incrementar el precio de los combustibles y tampoco recurrir a una mayor deuda pública que pudiera comprometer los recursos del pueblo mexicano en los próximos años.

Aunado a todo esto, el gobierno federal, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha instaurado un modelo que fortalece la economía desde la base de la pirámide económica, mediante programas de apoyos a adultos mayores, personas con discapacidad, becas a estudiantes de todos los niveles educativos, créditos y tandas para el bienestar, lo que ha permitido que se ayude a la economía de miles de familias mexicanas pese a la pandemia.

Se dejó de lado la vieja fórmula prioritaria del rescate financiero a los grandes empresarios y se dio prioridad a la economía de las familias, es decir, primero a quienes más lo necesitan. El modelo de rescate económico implantado en México a causa de la pandemia es, precisamente, ayudar a los de abajo.

Adelanto que, desde esta tribuna, habrá descalificaciones al proyecto económico de la cuarta transformación. Se argumentará que debería haber deuda para poder reactivar la economía nacional, pero eso sería empeñar el futuro del pueblo.

Se quiere que se vuelva al despilfarro de los recursos, que se vuelva a los aviones y a las casas blancas, a los altos salarios, a los negocios con los amigos y algunos empresarios, por eso están enojados en la oposición y golpean permanentemente al gobierno del pueblo, sin embargo, tenemos el respaldo de la ciudadanía al proyecto de la cuarta transformación.

Por todo lo anterior, señores y señoras diputadas, pueblo de México, en el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos apoyando el proyecto de la cuarta transformación y el modelo económico que encabeza el presidente López Obrador. Es cuanto, muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Montes Nieves. Tiene la palabra el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Con su venia, señora presidenta. 13 mil 700 desempleos, 7 empresas quiebran cada hora en nuestro país y mil 366 personas pasan a la pobreza más por cada hora. A esto se sumarán al final de nuestro año, 18.6 millones de personas en pobreza extrema y 16.4 millones de personas en pobreza, según el estudio hecho por Banco Bilbao Vizcaya.

Bien se nos dijo al principio de esta pandemia, que seis de cada 10 empleos provenían de las pequeñas y medianas empresas, y también se nos dijo que después de 60 días, de estas iban a quebrar el 80 por ciento de ellas.

Los empleos y toda la gente que tanto representan, no estoy hablando de las grandes corporaciones ni las grandes empresas, estamos hablando de las ferreterías, estamos hablando de la miscelánea y de la gente que genera derrama económica tan fuerte en nuestro país.

Un presupuesto de 5.5 billones de pesos, el 17 por ciento de los ingresos va a provenir de Petróleos Mexicanos, con un costo por barril de 42 dólares, aproximadamente, y donde pretendemos obtener cerca de 1.8 millones de barriles diarios, señores.

¿Qué está pasando? Por un lado, el secretario de Hacienda nos comenta que esto tardará aproximadamente un año en que podamos regularizar y, por otro lado, estamos viendo lo que está sucediendo en países como la India, donde en los últimos 10 días crecieron el 16 por ciento de los contagios y, por consecuencia, más de 600 mil personas quedaron infectadas.

Si esto se agrava, no vamos a tener manera de colocar el petróleo en el mercado mundial, menos aviones están transitando por los aires de nuestro país, menos vehículos y transportes públicos están transitando por las calles de nuestro país y eso implicará un problema, y un desfalco muy fuerte, muy fuerte dentro de nuestro presupuesto

nacional que va a implicar que lleguemos a la deuda, y el presidente prometió no endeudar al país, cerca del 10 por ciento de este presupuesto es para pagar una deuda a un tipo de cambio de 21.9, cuando esta deuda es en dólares.

Pero, ¿qué pasa, si sucede, señores, lo que están promoviendo las principales calificadoras internacionales, donde nos pretenden bajar la calificación de la deuda soberana de nuestro país? Y esto va a implicar una salida impresionante de capitales que van a hacer que el tipo de cambio se suba y, por consecuencia, vamos a necesitar más dinero. Y, por consecuencia, vamos a generar más deuda en nuestro país.

No hablemos de la falta de certidumbre que le estamos dando a la inversión, decisiones como la que se tomó con el aeropuerto de Texcoco a principios de este sexenio, donde realmente nosotros veníamos creciendo a lo largo de los años desde los noventa y crecíamos a la par de Estados Unidos, una línea de productividad muy similar y, sin embargo, crecíamos con un margen de error muy leve, pero, eso hacía que tuviéramos certidumbre en nuestro país.

Nuevamente, sucedió con la cervecera Constellation Brands, al norte de los Estados Unidos Mexicanos, no se diga Iberdrola con sus energías renovables. México, no le da la confianza al mundo, necesitamos dar confianza a la inversión para generar mayor derrama económica, necesitamos generar más empleos.

Quiero platicarles, yo vengo de Irapuato, Guanajuato. Muy orgullosamente alrededor de Irapuato, 330 kilómetros, para ser exactos, se mueve el 60 por ciento de la riqueza de este país. El 60 por ciento del PIB de nuestro país. Hoy, Guanajuato está siendo atacado, está recibiendo 11 mil 600 pesos por habitante, mientras la Ciudad de México lo hará por 19 mil 100 pesos por habitante.

En Guanajuato somos gente echada para adelante. Guanajuato es la grandeza de México. En Guanajuato sabemos invertir, sabemos generar negocios, sabemos generar empleos. Lo hemos demostrado y hemos puesto a nuestro estado como uno de los grandes inversores a nivel internacional.

Si a Guanajuato le va bien, a México le va bien. Necesitamos voltear a ver estas inversiones que se han generado en nuestro estado para poder seguir generando beneficio para nuestro país.

Y cito la frase de Warren Buffett, un empresario norteamericano, que dice, no nos daremos cuenta de quien nadaba desnudo hasta que pase la marea.

Hoy por hoy, la pandemia le está haciendo un grave daño a nuestro país, un grave problema que tendrá consecuencias muy graves.

Tenemos que estar pensando en nuestro país, seamos responsables para los millones de mexicanos que representamos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ascencio Barba. Tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Con su permiso, presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Después de un 2019, con cero por ciento de crecimiento, la pandemia de covid-19 ha venido a profundizar la crisis económica y a incrementar las desigualdades.

La realidad que vivimos ha cambiado a México de manera radical. Hemos perdido más de 70 mil vidas. Hemos visto morir cientos de miles de empresas. Hemos visto desvanecerse la esperanza del prometido bienestar a millones de familias. Y a otros 12 millones de mexicanas y mexicanos más, entrar a las filas de la pobreza.

El principio básico de la economía consiste en la generación de valor y nueva riqueza, que comúnmente se cuantifica en el ingreso nacional, a través del producto interno bruto, consiste en generación de ingreso, en distribución y en gasto del valor y de la riqueza.

Ese ciclo es el que da vida a otro sistema económico, y es justamente el que está dañado en nuestro país.

En su primera fase de generación de ingreso, por la pandemia de covid-19. Y, en la tercera, relativa a la asignación o reinversión por parte del gobierno de Morena, creando el huracán económico perfecto que está destruyendo al país, por no haber riqueza qué distribuir.

Debemos ser claros, el confinamiento y la inactividad económica vinieron a agravar el mal desempeño de nuestra economía. Tan solo en abril se registró una pérdida de 12 millones de personas que salieron de la población

económicamente activa. Si bien, de acuerdo con el presidente, lo peor ya pasó y en agosto se crearon alrededor de 80 mil nuevos puestos. La recuperación es lenta y las familias no la perciben en sus bolsillos. Tampoco se percibe en la atención en los hospitales, en el abasto de medicamentos.

Entendemos que debe hacerse una reestructuración del Presupuesto de este año, antes si quiera de empezar a pensar en el 2021.

Estamos ciertos que el ingreso fue menor al programado y que hoy también las prioridades son otras. Por ello, insistimos en la creación del ingreso único vital o el seguro de desempleo, para apoyar a aquellas familias que perdieron sus ingresos a causa de la pandemia.

Una mala estrategia para modernizar Pemex, dicho sea de paso, al margen de las energías renovables y ausente toda visión de sustentabilidad.

La cancelación de contratos e inversiones en proyectos productivos por parte de la Comisión Federal de Electricidad, y el obstinarse en seguir con proyectos faraónicos que son obsoletos desde su planeación, están poniendo en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas.

La deuda pública ha crecido y continuará así por efecto de la apreciación del dólar.

Los recortes al gasto público no han traído los beneficios esperados. Se recortó el gasto corriente de inversión en 75 por ciento, dejando a muchas áreas del gobierno federal prácticamente inoperantes. Se recortó el apoyo a víctimas de la violencia, a la atención a mujeres y niños con cáncer, a la atención humanitaria de migrantes, al fomento de la cultura y el arte, de la inversión en infraestructura de comunicaciones, entre otros rubros.

No omito el ilegal recorte de 151 millones de pesos al Instituto Nacional de las Mujeres y el abandono en el que se tiene a los refugios para mujeres violentadas.

Ahora se pretende eliminar 44 fideicomisos que apoyan actividades claves para la atención a la población, como lo es el Fonden o los fondos de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica, tan necesaria en estos momentos, o el criminal despojo del Fondo de Financiera Rural, que con un presupuesto al campo desmantelado tiene su única esperanza en las fuentes de financiamiento.

Los agricultores de nuestro país ven en riesgo sus productos por la cancelación de apoyos para la comercialización, para fertilizantes y maquinaria agrícola, y nuestros pescadores siguen en las calles y en la incertidumbre sin subsidios para el diésel marino y la gasolina ribereña.

Seamos directos, el gobierno, este 2020 sí tuvo dinero, pero prefirió malgastarlo, prefirió malgastar el Fondo de Estabilización que con mucho esfuerzo se ahorró en las últimas administraciones.

Compañeras y compañeros, las y los diputados del PRI hacemos un llamado al gobierno federal para que corrija el rumbo económico y sea sensible ante las carencias que enfrentan millones de mexicanos.

México necesita un programa para la reactivación económica ante las consecuencias del covid-19 que contempla estímulos fiscales a aquellas inversiones productivas que reactiven el empleo.

Se requieren mayores apoyos a comercios, empresas, a pequeños negocios, reducción del ISR en primas vacacionales, aguinaldo y utilidades para los trabajadores. Requerimos deducibilidad de impuestos en servicios médicos, en restaurantes y en colegiaturas. Es necesario un plan de desarrollo agropecuario del país que otorgue un presupuesto suficiente al sector primario para garantizar el abasto de alimentos.

Como lo hemos señalado, la política económica del actual gobierno ha sido desastrosa...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera, diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Termino, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: La política económica del actual gobierno ha sido desastrosa y está condenando a los mexicanos a perder esfuerzos de muchas generaciones. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sánchez Martínez. Tiene la

palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Buenos días, compañeras, compañeros. Primero diré, a manera de respuesta, como parte del movimiento de la cuarta transformación, como grupo parlamentario que respalda al gobierno de la 4T, que no admitimos ninguna recomendación del Partido Revolucionario Institucional, como aquí se ha venido a plantear.

Ustedes son los responsables de gran parte del mal que tiene este país. Y diré, compañeras y compañeros, reiteraré una vez más: por el bien de México, primero los pobres. Este es el eje de la política económica del gobierno de la cuarta transformación, del movimiento que también integra el Partido del Trabajo y que busca acabar con la invisibilidad de los sectores más vulnerables de nuestro país. Es una política en la que todas y todos debiésemos estar de acuerdo. Las y los diputados de la 4T, por supuesto que así es.

Los de la oposición, no. Como ya hemos escuchado aquí, ellos hablan y seguirán hablando como lo han hecho los últimos dos años, en defensa de las grandes empresas, de esos grupos que siempre se han agandallado los apoyos de la federación, los que piden a gritos que se siga endeudando nuestra nación. Al fin de al cabo –así dicen ellos– mientras se benefician, el que tiene que pagar los platos rotos es el pueblo de México. Ya no más.

Por nuestra parte, nosotros volveremos a hablar para respaldar a los más pobres de México y lo haremos porque, además de la corrupción –como esos sobornos que legisladores del PAN y del PRI recibieron de Lozoya, del lacayo de Odebrecht–, porque además de la corrupción, insisto, necesitamos acabar con la desigualdad.

Que no se nos olvide, que cuando arrancó el gobierno de la 4T, el 1 por ciento de la población concentraba el 40 por ciento del ingreso nacional. El 10 por ciento de la población concentraba casi el 70 por ciento de nuestra economía. No, no más desigualdad. Lo entiendan o no, no más desigualdad.

Con ese enfoque, con ese propósito llegó el 2020, pero de la mano, como todos sabemos, de un problema sin precedentes en la historia moderna mundial. En enero se dio a conocer la presencia de un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2, que nos ha pegado con todo. Hasta ahora, se

ha llevado a cientos de miles de vidas en todo el mundo y ha causado millones de contagios. Una crisis de salud que nos ha llevado a una crisis económica transitoria, pero muy dura. Todo tenía que cambiar, entonces, a partir de ese momento.

En México el Ejecutivo federal nos propuso una política económica en tiempos de coronavirus, basada en cinco principios: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar.

Lo explico en palabras de mexicanas y mexicanos de los sectores más vulnerables de nuestra economía: de no ser por el programa Sembrando Vida, me decían en la gira que realicé en esta semana por mi estado, de no ser por ese programa, no hubiésemos podido enfrentar la pandemia.

Es que ese programa, como muchos otros de la 4T, no solo no dejaron de pagarse en apoyo de la gente más necesitada del país, sino que incluso se adelantaron las entregas respectivas, precisamente para que muchas mexicanas y mexicanos tuvieran forma de enfrentar estos difíciles momentos que nos han tocado vivir como humanidad.

Es decir, aparte de eso, 3 millones de créditos a micro y pequeñas empresas, además de la continuidad de los programas sociales que a lo largo de este 2020 implican que siete de cada 10 hogares mexicanos, es decir, el 70 por ciento de los hogares del país, reciben por lo menos uno de los programas.

Hablamos, por lo tanto, de 25 millones de hogares. Hablamos de un apoyo sin precedente que demuestra en los hechos que por primera vez en México y, gracias al gobierno del presidente López Obrador, por el bien de todos, primero los pobres. Y les duela como les duela, en 2021 seguiremos igual. Que viva la cuarta transformación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con su venia, presidenta. El día de hoy tomo la palabra en esta tribuna para ser portavoz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, pero estoy seguro también que podría ser la voz de millones de mexicanos que opinan lo mismo sobre la glosa del Informe de Gobierno en materia de política económica.

Para entendernos un poco, la glosa del Informe de Gobierno trata del análisis político, jurídico, económico y social que realizan los grupos parlamentarios representados en las Cámaras de Diputados y también de Senadores en torno al Informe de Gobierno presentado anualmente al Congreso de la Unión por parte del titular del Poder Ejecutivo.

Una vez dicho lo anterior, tengo completa certeza de la vergonzosa conducción de nuestro país en materia económica. A la cuarta transformación le quedó grande el encargo. Una cosa era el argumento constante que ustedes tenían todos los días la solución a los problemas económicos de este país cuando eran oposición, y otra cosa muy distinta sus acciones en el ejercicio de gobierno. Y lo justifico, porque lo que hay que venir aquí a decir hay que sostenerlo en los hechos.

Échenle un ojo, compañeros diputados de la cuarta transformación, a la propuesta de recaudación en materia económica. El mismo modelo de recaudación, aquel que ustedes tachaban de neoliberal, que favorecía a unos cuantos, es la misma propuesta de recaudación para este paquete económico.

Y digo que es triste que estemos hablando del Segundo Informe de Gobierno, en materia económica, del presidente López Obrador, porque obviamente me preocupa algo todavía más, que falta un tercero, falta un cuarto, falta un quinto y faltará un sexto informe en este mismo sentido.

Porque cada día que pasa estamos perdiendo tiempo muy valioso para la recuperación financiera. Pero con los datos que el Ejecutivo federal presenta, estamos muy lejos de esto último y más cerca de un sexenio perdido en materia económica.

Entendemos qué es una glosa y que lo que se discute ya sucedió, pero por estar relacionado quiero hablar del paquete económico propuesto para el año entrante. Ninguna acción, ningún dato, ningún recurso que avizore que la planta productiva del país recibirá ayuda para la conservación y la generación del empleo. El único camino para la pronta y añorada vuelta a la normalidad en materia económica parece la misma fórmula, y seguramente el año que entra estaremos hablando en una nueva glosa otra vez de lo mismo.

Por eso, desde Movimiento Ciudadano hemos propuesto el ingreso mínimo vital, la manera más rápida de que las y los mexicanos reciban durante un periodo de tiempo ingresos que les garanticen lo mínimo necesario para llevar a casa y a la vez se incentive la economía en todos los niveles.

Pero hay malas noticias tanto en la glosa como en el paquete financiero, para este gobierno la economía personal de los mexicanos no es una prioridad y prefieren destinar el dinero de todos a sembrar árboles y a construir un tren y un aeropuerto, que no nos llevará a ningún lado.

Hay un dato curioso en el Segundo Informe de Gobierno, el Ejecutivo federal afirma que se va a salir de la crisis sin contraer deuda. Sin embargo, en el paquete económico de 2021 se plantea un crecimiento de la deuda pública en un 5.4 por ciento.

Es incierta la duración de la pandemia. Sigue la incertidumbre sobre las medidas de contención y de distanciamiento social que será necesario mantener, o de sus repercusiones al mediano y largo plazo sobre la economía, al desconocer cuándo podría existir un tratamiento efectivo o una vacuna disponible. Es por eso que considero precipitada la afirmación del presidente en su Segundo Informe de Gobierno cuando decía: “se está presentando ya una recuperación económica”. Qué osadía.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, derivado de la glosa en materia económica sigue esperando que el presidente de la República acepte por primera vez que se ha equivocado. Presidente, reconocer un error no es mostrar debilidad, es crecer como persona. Y para el caso que nos ocupa se trata de corregir a favor de nuestro país.

Hoy la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano le exige al presidente López Obrador y a sus incondicionales en el poder lo siguiente. Por lo menos escuchen, escuchen bien, por favor. Por lo menos de lunes a viernes olvídense de sus aspiraciones electorales, olvídense de sus proyectos para el 2021, dedíquense a cumplir con su trabajo. Lo digo con firmeza, millones de mexicanos no se equivocaron al externarles un voto de confianza derivado del hartazgo social. A ellos, principalmente, están a tiempo de no fallarles.

Sus resultados, o bueno, la ausencia de resultados que podemos advertir en este Segundo Informe de Gobierno revela dos verdades: el letargo y el fracaso. Si no se corrige

el rumbo ustedes, el partido en el poder, serán recordados como la imitación barata del pasado, esa que tanto criticaban y hoy están tan cerca de ser igual que ellos. Las y los diputados ciudadanos les decimos con convicción: señor presidente, por México sí, pero sin necedad en su conducción. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Del Toro Pérez. Tiene la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hace un año analizamos y debatimos el Primer Informe de Gobierno de México. En dicho informe Encuentro Social propuso decir lo socialmente correcto. Y hoy, hoy lo reafirmamos.

La política económica del presidente López Obrador y de su administración, se ha enfocado a favorecer a los sectores más vulnerables del país y eso a muchos no les ha parecido. Hablar de la política económica del país es hablar del rescate al sector energético, es recordarle a la gente que la prioridad de la Cuarta Transformación es rescatar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en el corto, mediano y largo plazo.

Es conocido por todos, que las finanzas de México dependen mucho de los ingresos derivados de nuestra producción petrolera, donde alcanzamos una producción de mil 690 millones de barriles diarios y de 3 mil 769 millones de metros cúbicos de gas natural.

Sin embargo, debemos redoblar esfuerzos para aumentar el avance de la producción del petróleo y del gas natural. Es una condición necesaria para consumir la soberanía energética que prometimos.

Sobre la Comisión Federal de Electricidad, la coalición Juntos Haremos Historia hicimos el compromiso con la gente de suministrar energía de calidad a todo el país y lo estamos logrando. Deseamos un México con luz y con futuro.

Por ello, en el PES insistimos en continuar con las inversiones y los trabajos de actualización y de modernización de las centrales eléctricas del país que estaban abandonadas. La soberanía eléctrica es parte fundamental para el desarrollo de todas las familias de

México. No podemos dejar a un lado las funciones de la Secretaría de Energía que se ha enfocado en generar una nueva política de confiabilidad, de seguridad, continuidad y calidad del sistema eléctrico nacional.

Y como resultado de estas gestiones, hoy el 33.57 por ciento de nuestro sistema eléctrico se genera a través de las energías limpias. Pero a pesar de ser un porcentaje considerable, en Encuentro Social creemos en la ciudad del medio ambiente como el mejor patrimonio para las nuevas generaciones. Por ello, creemos que debemos elevar la participación de mecanismos amigables con el medio ambiente dentro de la energía que producimos y que también consumimos.

En materia de caminos rurales y empleos directos de obra, el gobierno ha podido contratar a 3 mil 316 jornaleros para fomentar la economía regional y deseamos que en el siguiente año aumente la contratación de trabajadores en la medida que haya más obra.

Las obras carreteras que conectan a todo México han contratado a las personas que viven en los municipios y localidades, y esto genera un beneficio tripartito, para el gobierno, para las empresas y para la gente.

En materia de reactivación económica lo hemos pronunciado ya anteriormente, el empleo ha empezado a recuperarse. Ya en agosto tuvimos 92 mil empleos que se suman a los anteriores, estas medidas ayudan a los ingresos de las familias que más lo necesitan con esta afectación que han tenido todos y cada uno de los mexicanos en la pandemia que hemos vivido mundialmente.

Es por eso que hoy levanto la voz para que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus administraciones desconcentradas de auditorías fiscal, distribuidas en todo el país, agilicen cada trámite de devolución de impuestos solicitados por los contribuyentes. Esto sin duda agilizará el desarrollo de la economía de todos y cada uno de los mexicanos. Es urgente que hagamos caso a todos los empresarios y a todos los contribuyentes que así lo requerimos.

Las y los legisladores de Encuentro Social seguiremos trabajando para cumplir con las palabras de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Nuestra lucha es la distribución justa de la riqueza, y nuestro compromiso, vivir en un entorno de bienestar. Es cuanto. Por su atención, muchas gracias, compañeros diputados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Lozano Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Con su venia, presidenta. Buenos días, compañeros diputadas y diputados, así como todos aquellos mexicanos que nos siguen en las diferentes plataformas del Canal del Congreso.

Este 2020 pasará a la historia como un año que marcó un antes y un después, debido a las emergencias sanitarias y a todos los cambios sociales por los que hoy estamos transitando, cambios económicos, políticos e incluso ambientales que se han suscitado y que hemos experimentado a lo largo de los últimos meses. En este contexto, hoy vivimos un periodo de incertidumbre y de enormes retos, especialmente con lo que respecta a la salud y a la economía.

En la Cámara de Diputados, recientemente, recibimos dos documentos de enorme trascendencia y de importancia para la toma de decisiones y la formulación de propuestas desde nuestra labor legislativa. En el segundo, que es el Segundo Informe y el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021, ambos documentos nos sitúan en este presente.

Así, pues, desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México coincidimos en que nos encontramos viviendo una situación inédita, estamos conscientes de que el panorama es adverso, esto no solo en el país sino en todo el mundo entero. Estamos convencidos de que solo trabajando de manera conjunta y en cooperación podremos mitigar y disminuir el deterioro económico que inevitablemente siempre termina dañando a los más vulnerables.

Reconocemos que hoy más que nunca es imprescindible un buen manejo de las finanzas públicas y de la preservación de la estabilidad de la macroeconomía. En ese sentido, a pesar de una caída generalizada de las estimaciones de crecimiento económico en el mundo y de las tensiones comerciales internacionales, la presente administración ha ejecutado acciones como las constantes mejoras de eficiencia recaudatoria y la reducción de gastos superfluos, priorizando en todo momento el buen y adecuado

financiamiento de los programas prioritarios para las y los mexicanos.

De esta manera, desde antes, así como durante la contingencia sanitaria por la que hemos estado atravesando, el gobierno se ha enfocado en esfuerzos y recursos para dar un fuerte impulso a la creación del empleo y a la mejora de las condiciones laborales y, por supuesto, de los salarios.

En ese sentido, subrayamos los esfuerzos hechos por la presente administración para la reorientación del gasto, a través de ejecución de diversos programas presupuestarios, tanto de índole social como de infraestructura que han logrado crear nuevas plazas laborales, mismas que significan un ingreso y un apoyo para el número de familias mexicanas. Actualmente, se requiere de una participación estatal en el mantenimiento de la dinámica laboral de este país.

Asimismo, esta administración ha cumplido con el compromiso de aumentar en términos reales el poder adquisitivo de los mexicanos, esto a partir de un incremento sostenido del salario, pues, después de la revisión de 2019 se registró un 16.2 por ciento. En 2020, el salario mínimo general aumentó en un 20 por ciento hasta llegar a 123 pesos diarios.

Sabemos que nos falta mucho, pero, estamos encaminados en buscar un crecimiento salarial hasta llegar a los 176 pesos, que sería algo significativo para las y los mexicanos.

En ese sentido, cabe resaltar que en el cuarto trimestre del 2019 y en el primero del 2020, la inflación general anual se mantuvo a la baja. Y a pesar de los repuntes observados de abril a junio, la tasa se ha mantenido dentro de los objetivos establecidos por el Banco de México, que es del 3 por ciento.

Aunque las cifras del PIB, a lo largo del 2020 se vieron brusca e inevitablemente afectadas por la contingencia sanitaria a nivel mundial, hubo sectores como el agropecuario, como la minería y la industria eléctrica, que contribuyeron de manera positiva en el crecimiento económico de nuestro país.

Asimismo, sin presunción, no está de más mencionar que durante el primer trimestre del 2020, el PIB creció e incrementó a niveles no vistos desde el 2003.

De igual manera, las remesas recibidas del exterior, principalmente de nuestros connacionales trabajando en Estados Unidos, registraron máximos históricos con más de 31 mil millones de dólares, lo que significa un aumento de casi el 8 por ciento, respecto al año pasado.

En la Cámara de Diputados estamos trabajando en el perfeccionamiento y el andamiaje jurídico que impulsará el desarrollo económico nacional. Los legisladores, esa es nuestra tarea y buscaremos consensos para llevar a cabo ese objetivo.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México asume su función de estar del lado correcto de la historia, es decir, del lado del pueblo de México. Las pruebas son visibles y los retos se están cumpliendo.

Esta administración y esta legislatura están enfocadas en no fallarles a quienes hoy en día representamos, dejando de un lado las rivalidades. Estamos cumpliendo los cargos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: ...en el pueblo de México, que han puesto sobre nosotros y estamos haciendo historia. Qué viva México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Gallardo Cardona. Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Vamos requete bien, repite insistentemente el titular del Ejecutivo. Celebró el año pasado el mediocre crecimiento del 0.1 por ciento del PIB en el segundo trimestre como un gran logro, y se burló de los críticos porque habían fallado en sus predicciones y festinaba, no hay recesión, reiterando que al final del año creceríamos al 4 por ciento. Pero, la cruda realidad se ha encargado de restregarle una y otra vez que debe corregir y reorientar la política económica.

Al finalizar el 2019, el PIB ya registraba una caída de 0.57 por ciento y para febrero, antes del inicio de la pandemia en nuestro país, la caída continuaba y llegó al menos 1.2 por ciento. Al término del primer trimestre de este año ya

se acumulaban cinco trimestres de caída continua, sin el impacto de la crisis sanitaria, que ha sido determinante.

Al inicio del confinamiento, la economía ya se encontraba muy vulnerable, el estancamiento no estaba tampoco provocado por un choque externo. Entonces, ¿cómo explicar esta caída que se registra en el último trimestre del 2018?

La injustificable cancelación del nuevo aeropuerto de Texcoco fue un grave golpe a la confianza de los inversionistas. Otra causa del estancamiento es el austericidio, disfrazado de un supuesto combate a la corrupción ha afectado al gasto corriente, funcionarios esenciales del gobierno y ha precarizado el capital humano gubernamental.

Sin duda, también ha impactado al crecimiento la reorientación del gasto público ejecutado con una alta dosis voluntarista y destructiva sobre programas acreditados y canalizados a proyectos de dudosa rentabilidad social y económica, con una clara orientación política clientelar, de concentración del poder en la Presidencia, destruyendo a su paso a cuanta institución cree el Ejecutivo se oponen a su ambición.

Una razón más en la pésima gestión, con los perfiles de los funcionarios públicos que privilegian una lealtad ciega, aunque no acreditan experiencia y conocimientos. Por ello, observamos frecuentemente que la ineptitud es más costosa que el mismo cáncer de la corrupción, y pretendiendo suplir esa ineptitud gubernamental observamos una creciente militarización del país, violentando el orden constitucional.

Sin duda, el más grave error de la política económica es la pérdida de confianza de los inversionistas, grandes y pequeños, nacionales y extranjeros, por el incumplimiento de contratos y leyes, por la ineficacia de las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como el clima de creciente inseguridad y la incapacidad de atajar la corrupción gubernamental, cuando prácticamente no hay licitaciones públicas sino asignaciones directas que reproducen el capitalismo de cuates de sexenios anteriores y, al mismo tiempo, se crea un clima de confrontación y animadversión en contra de los empresarios que no son amigos del presidente. No hay diálogo, no hay capacidad de implementación, solo verborrea, propaganda barata y show.

Las finanzas públicas han sido causa y efecto en la crisis económica y sanitaria, creciente de nuevos compromisos de gasto como los proyectos de la refinería Dos Bocas y el Tren Maya, apoyos presupuestales a Pemex y programas asistenciales. Haciendo a un lado a la inversión privada obligaron a draconianos recortes en el resto de las dependencias de la administración, limitando tanto la inversión pública como privada y afectando la demanda, debilitando la actividad económica y las finanzas públicas.

Con esta política económica nos encuentra la crisis sanitaria, débil, frágil, vulnerable, por eso no extraña que nuestra economía sea una de las más golpeadas del mundo y no extraña la gran caída que sufrimos durante el segundo trimestre del 2020, del 18 por ciento respecto del segundo trimestre del año pasado.

Sin embargo, la respuesta gubernamental ante este doble impacto, el de la crisis sanitaria y la económica, ha sido más decepcionante en lo económico, la misma receta de los 15 meses anteriores. No hay reflejos, no hay imaginación, no hay insensibilidad. Si van a quebrar que quiebren, no importa que más de un millón de trabajadores formales hayan perdido su empleo.

La respuesta a la crisis sanitaria ha sido igual de errática, afectando gravemente la salud pública e impactando aún más la economía nacional.

Urge rectificar el rumbo de la política económica y urge rectificar la estrategia sanitaria. Si deseamos el bienestar y el desarrollo de todos los mexicanos, persistir en las fijaciones ideológicas caducas, solo provocará la persistencia de mayor contracción económica. Gracias, por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ortega Martínez. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputada presidenta.

Cuando hablamos de política económica debemos de hablar de bienestar, progreso, crecimiento y desarrollo para todas y todos los mexicanos. ¿En verdad se tiene un plan o mínimo una estrategia para contrarrestar la crisis económica que se hizo presente ahora en la pandemia? Yo creo que la respuesta es clara, y al día de hoy no existe un plan de acción en lo que a economía se refiere.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2021 se seguirá invirtiendo en los proyectos insignia de este gobierno, que no tienen futuro en los programas sociales clientelares.

Recordemos que ya estábamos mal antes de la pandemia: nulo crecimiento, lo peor desde la crisis de 2018 y 2009, perdón, 2008 y 2009. No se quiera justificar la inacción de este gobierno. La inoperancia del gobierno ante la crisis económica ha traído como secuelas, la pérdida de 12 millones de empleos en el sector informal, según la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, del Inegi, y cerca de un millón de empleos formales, de acuerdo al IMSS.

En un panorama más reciente ya se han recuperado 7.2 millones de empleos informales, esto es de acuerdo a la última cifra reportada por el Inegi. Pero derivados por la necesidad de la gente de llevar alimento a su casa, las familias mexicanas están arriesgando su salud para salir avante económicamente por sus propios medios. La pandemia vino a demostrar el gran vacío que existe en este tema.

El presidente había prometido la creación de 2 millones de empleos anuales, cosa que no creo que pueda cumplir, pero nos daríamos por bien servidos que se recuperen los empleos perdidos. Esto no se va a lograr si no tenemos un gobierno incluyente y plural.

Me pregunto, ¿qué es lo que tenemos que celebrar o agradecer en este Segundo Informe de Gobierno, si simplemente han sido dos años constantes de una pésima administración? La sociedad se ha sabido levantar sola, los empleos recuperados no son un logro de este gobierno. Eso les debe de quedar claro, es un logro de la propia ciudadanía, de las propias familias mexicanas.

Creo que la retórica desgastada de estar en contra de la iniciativa privada prevalece. Los discursos de confrontación y en contra del sector productivo y gobierno no abonan en nada para la construcción de este país.

Es preocupante que el presidente de México denueste a quienes no comparten sus ideas, no ve que una parálisis de la iniciativa privada abonaría aún más a la capitalización de un sexenio perdido y, muy probablemente, a un deterioro social de grandes proporciones.

Las Mipymes hoy en día representan el 70 por ciento del empleo y el 50 por ciento de la economía. Con la presente

crisis se les ha dado la espalda. Según datos del IMSS, en 3 meses cerraron más de 10 mil negocios. Sobre todo, en el sector turístico, en donde no se tuvo ninguna estrategia para mitigar esta crisis.

Ante este panorama, penosamente el gobierno no ha tenido la capacidad ni la visión para dar certeza a la inversión privada. Quienes aportan el 18.2 por ciento del PIB, de la inversión total en este país, que en 2019 fue alrededor de los 20.9 por ciento, mientras que el gobierno solo aporta el 2.7 por ciento. El ideal de inversión debería ser mínimo del 24 por ciento, pero cancelados proyectos a diestra y siniestra me pregunto: ¿cómo generas confianza y certidumbre?

Para el segundo trimestre del presente año, la economía mexicana registró una caída del 18.7 por ciento, respecto al trimestre del año anterior, dando cuenta de la histórica quinta caída trimestral consecutiva.

Según cifras del Inegi, esto se da como un hecho real y no empezó con la pandemia, señores. Por su parte, Banxico informó que la economía del país podría alcanzar en el presente año una contracción hasta del 12.8 por ciento. Debe interpretarse como un resultado desalentador de la política económica que ha implementado este gobierno, por reflejo de una fase de contracción económica.

De acuerdo un estudio realizado por la Universidad de Nueva Orleans, México, en comparación con otros países de Latinoamérica, como Colombia, Chile y Perú, se recupera más lento por la falta de estrategias y atención al sector económico.

La fuga de capitales, la falta de inversión pública, la pérdida de confianza del sector privado, la nula estrategia económica, el subejercicio, las famosas consultas patito, entre otros factores provocados por el mismo gobierno, laceran, socaban y frenan todo crecimiento económico.

Los recortes presupuestales a las instituciones o la mal llamada austeridad provocará la ineficiencia del aparato de gobierno, o más bien, la terminará de hundir más. Si no fuera por la iniciativa privada, que inyecta más del 86 por ciento de inversión a este país.

Por si fuera poco, México somos de los países que menos invierte en infraestructura y desarrollo. Ahora quieren desaparecer en Fondo Metropolitano, uno más de los cientos de desaciertos en este gobierno.

Ya se gastaron todos los guardaditos de los gobiernos neoliberales, van por los fideicomisos. ¿Qué más quieren desfondar, señores? La desaceleración de la actividad económica está presente. Dejen de engañar a la gente. Invito, compañeros...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Termino, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Invito a que generemos confianza y certidumbre, señores diputados. Como ya lo dije, debe ser un gobierno incluyente y plural, donde escuche y se escuche a todas las voces. El señor presidente, los señores diputados debemos estar escuchando a todas las voces. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Morales Vázquez. Tiene la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Almeida López: Con su permiso, compañeras diputadas y diputados. El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021 se ufana que es balanceado y sensible para enfrentar las dos crisis que atraviesa el país: la sanitaria y económica.

Sin embargo, con aguda preocupación y no menos decepción, corroboramos que es un presupuesto inercial, que replica la fracasada política económica de la férrea contención del gasto público ejercida por el Ejecutivo durante casi dos años de gobierno y que, según documentan los indicadores económicos, la restricción del gasto público condujo a la desaceleración de la economía nacional y luego nos llevó a la recesión durante tres trimestres consecutivos, incluso, antes de la verificación de la pandemia de covid-19.

Ya con la pandemia y las medidas de confinamiento social y ante la negativa por parte del Ejecutivo de aplicar políticas contracíclicas, como múltiples países desarrollados y subdesarrollados hicieron a fin de contener esta crisis global, la recesión se agudizó y hundió a la

economía nacional en la peor catástrofe histórica de la que se tenga memoria desde 1932, al ubicarse menos 18 punto por ciento en el segundo trimestre del 2020 con respecto al año pasado.

En el mercado interno, la industria y el sector de servicios, como parte de una interacción sistémica, también los envolvió el naufragio y se colapsaron menos 25.7 por ciento y 16.2 por ciento, respectivamente.

Para las familias mexicanas las consecuencias no se dejaron esperar, además de las más de 70 mil pérdidas de familiares o seres queridos, la pérdida de empleos fue descomunal. En abril más de 12 millones en las actividades informales y más de un millón de empleos formales de abril a julio.

Hoy falta reponer alrededor del 60 por ciento de los empleos informales perdidos durante la pandemia, sin omitir el menor dinero que cada uno de los mexicanos en este momento tiene. Y aunque se le fue solicitado al Ejecutivo que se les otorgue un ingreso mínimo vital, esto no está programado así en el presupuesto. Este presupuesto lamentablemente no contiene políticas fiscales expansivas que incentiven la inversión privada en circunstancias en que declinan las contribuciones tributarias, y esto no alienta la reactivación de la economía nacional. El gasto federalizado se contrae en al menos un 5.5 por ciento, lo cual equivale a 108.5 mil millones de pesos.

Por eso, el Grupo Parlamentario del PRD presentaremos iniciativas de reformas a las leyes del Impuesto sobre la Renta, la Ley de Disciplina Financiera y de Coordinación Fiscal, porque consideramos que los municipios necesitan herramientas legales institucionales y presupuestales que les permitan afrontar esta crisis económica.

Igualmente convocamos a rescatar el campo y el mar y las familias que dependen, su sustento, de estos sectores. Buscamos frenar su pauperización y se engrosen las filas en alrededor de 10 millones de nuevos pobres generados por este, el gobierno de la cuarta transformación. Para evitarlo planteamos poner en marcha políticas agrícolas, de empleo, crediticias que incentiven la producción, la pesca y la siembra, e impulsen la articulación de las diversas cadenas de valor que provean desarrollo regional.

El PRD no comparte la política de abandono de la ciencia y la tecnología en que se ha visto hoy sumergida durante

casi dos años de gobierno. Este ramo, al contrario, decanta un potencial espectro de posibilidades para salir de nuestros rezagos y círculos perversos de subdesarrollo.

Nos oponemos al desvalijamiento de su presupuesto contemplado en la desaparición de fideicomisos, y menos para subsidiar el despeñadero de Pemex, exhibido fehacientemente en su pérdida neta por 606 mil millones de pesos el primer trimestre de 2020 y la deuda de más de 2 billones de pesos.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRD impulsaremos un presupuesto que privilegie la economía verde, el uso de las energías renovables y limpias, acordes con la conciencia del cambio climático. Pero sobre todo porque queremos un gobierno que realmente innove, que sea la ciencia y el conocimiento con lo que planifique y programe y solucione.

Por ello, el PRD impulsaremos la modificación de fondo de un modelo presupuestal en donde se ponga primero a las familias, los derechos humanos, la comunidad, las condiciones específicas de su territorio, la calidad de vida, el presente y el futuro de los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Almeida López. Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, sin duda alguna, la pandemia provocada por la covid-19 ha marcado un antes y un después en la vida de los mexicanos y de las mexicanas.

A todos nos ha afectado en menor o mayor grado y todos nos hemos resentido en nuestra nueva forma de vivir. La economía de nuestro país y la de todos los países del mundo se ha visto afectada por las medidas sanitarias interpuestas para cuidar nuestra salud, pero ¿quién cuida de la salud de las finanzas del país? ¿Quién cuida de los bolsillos de las y los mexicanos?

Como legisladores, tenemos enfrente un gran compromiso y responsabilidad para sacar adelante al país. Hoy, más que nunca, las familias mexicanas necesitan mejores leyes y políticas públicas que den resultados para su beneficio. Estoy convencido que, con la unión de cada uno de

ustedes, compañeras y compañeros, diputados de todos los grupos parlamentarios, podremos entregar los resultados que la sociedad nos exige.

No solo tenemos un gran reto por delante, sino, además, seguimos remando contra corriente ante un panorama internacional adverso y con la pandemia a la que no se le ve fin. El gobierno federal ha implementado acciones para reorientar el gasto público, aprovechar los recursos existentes en reducir la desigualdad, fortalecer el mercado interno y evitar endeudamientos.

Importante ha sido la prioridad que se le ha dado a los que más lo necesitan en las regiones más pobres del país y en los sectores productivos con mayor rezago en los últimos años.

Gracias al inicio del T-MEC, en el cual los legisladores fuimos piezas clave para su aprobación, la inversión privada y extranjera podrá aumentar con mayor rapidez, impulsando el crecimiento de la economía mexicana. Sectores como la construcción requieren de todo nuestro apoyo para volver a los niveles de hace algunos años.

En cuanto a la inversión pública, las estrategias del gobierno han sido priorizar el inicio de proyectos de inversión, tales como la construcción del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, por mencionar algunos.

Y captar inversión extranjera, contamos con el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras que incentiva a incrementar el uso de medios de comunicación electrónica para la presentación de trámites de los particulares y que ha generado un gran apoyo durante la pandemia sanitaria para que las gestiones se sigan realizando sin parar.

En este análisis económico es fundamental hablar de Petróleos Mexicanos. Bien sabemos lo que ocurrió en meses anteriores con los precios del petróleo, que disminuyeron considerablemente debido a la sobreoferta del petróleo crudo y la reducción del consumo mundial de combustibles que generó la contingencia sanitaria ocasionada por la covid-19.

El gobierno tuvo que hacer ajustes a la baja en el presupuesto para exploración y extracción de hidrocarburos, en 40.5 mil millones de pesos, con la finalidad de aminorar los efectos negativos en el balance financiero de la paraestatal.

Se está siguiendo una estrategia para que la producción de petróleo sea la suficiente para abastecer el actual sistema nacional de refinación y la nueva refinería de Dos Bocas, que está en construcción.

Con esto se podrá abastecer el mercado interno para disminuir considerablemente la importación de gasolinas en nuestro país y garantizar la autosuficiencia energética en materia de combustibles.

Considero oportuna la decisión de dar mantenimiento a pozos y optimizar las instalaciones, y el resultado fue estabilizar el nivel de producción, aunque después, debido a la producción de la demanda de combustibles, México se comprometió a reducir 100 mil barriles diarios de producción durante dos meses.

En su momento será importante que la paraestatal nos dé a conocer su plan para subir la producción petrolera a 2.3 millones de barriles diarios, como se comprometió a principios de sexenio.

En materia de infraestructura, será indispensable contar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fomentar la economía local, apoyar el desarrollo regional del país y beneficiar a grandes sectores de la población a través de ampliación de la infraestructura y la modernización de la red de comunicaciones y transportes.

Sin embargo, si queremos crecer al 4.6 por ciento como está proyectado por el gobierno, está obligado a invertir más en infraestructura carretera y apostarle más a este sector.

Si bien las cifras pudieran o no reflejar la realidad económica nacional, este análisis nos permite conocer las acciones que el gobierno ha llevado a cabo para contribuir al bienestar social.

Insisto en que tenemos grandes retos y a la vez la gran oportunidad de fortalecer las políticas públicas propuestas por el Ejecutivo, de apoyar a los sectores estratégicos y de impulsar iniciativas que tengan un impacto directo y positivo en las familias de las y los mexicanos.

Exhorto a mis compañeros a seguir trabajando para que a través del ejercicio de las atribuciones que tenemos como legisladores logremos que las decisiones de gobierno impacten para bien en la vida de las y los ciudadanos, y podamos contribuir con ello a la construcción de un país

más próspero y con mayor bienestar. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Elizondo Garrido. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, llegamos a los dos años de gobierno de la cuarta transformación, hoy se cumplen 730 días de una lucha constante donde nadie de la coalición Juntos Haremos Historia ha dado un paso atrás, un paso que no vamos dar porque nuestro compromiso está con las familias de México.

Hablar de economía es hablar de empleos, ahí es donde medimos cómo vamos como nación y si hemos podido avanzar en la construcción del estado de bienestar en el que confió la ciudadanía. Hablar de empleo es hablar de oportunidades y de una justa remuneración, es un acto de justicia social que hacen palpables los derechos sociales en cada uno de los hogares de México.

Hay 13 mil 872 adultos mayores y 4 mil 258 personas con alguna discapacidad que hoy tienen empleo, hay inclusión, hay respeto. Son 18 mil personas que están mejorando su calidad de vida y eso, especialmente, a Encuentro Social nos llena de alegría.

Compañeros y compañeras, para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción, en ejercicio de sus facultades, la Profeco determinó más de 4 mil 113 sanciones contra aquellos proveedores abusivos de la necesidad de la gente, eso debe de ser ejemplo de acción para todos los gobiernos.

En materia de inversión extranjera directa hemos dado pasos pequeños, por lo que debemos fortalecer la confianza con los inversionistas extranjeros. México necesita de su contribución para salir adelante.

En materia de finanzas, este gobierno tomó ciertas decisiones para afrontar y aminorar los efectos generados por la pandemia de covid-19 y hoy los indicadores demuestran que hay estabilidad, hay buena recaudación, se han orientado los ahorros de emergencias que deben de ser atendidas y se ha desarrollado una política de austeridad para evitar a toda costa endeudar al país.

Sobre la planeación nacional, esta administración se ha apegado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan que para Encuentro Social está enfocado en trabajar en obras redituables para la economía, y en apoyos que han amortiguado los efectos de la pandemia.

Si algo ha fortalecido día con día, es la transparencia del presupuesto. Y quizá no se difundió mucho, pero México ocupa el cuarto lugar de 117 países en el índice de presupuesto abierto, publicado por International Budget Partnership.

En Encuentro Social lo hemos repetido varias veces, entre más transparentes seamos, menos corrupción habrá. Entre más transparencia, será mejor y mayor la rendición de cuentas.

Es ahí donde evitamos las grandes estafas maestras. Es ahí donde le ponemos un alto a los irresponsables casos de corrupción que hoy se están investigando.

Sobre el Banco del Bienestar se ha dicho mucho, pero gracias a este proyecto se han podido atender más de 4.2 millones de personas y donde se han otorgado más de 43 mil 271 millones de pesos. Dinero que hoy llega a la gente de manera completa, sin intermediarios y sin moches.

Para concluir, en Encuentro Social somos conscientes de los logros, pero también somos analíticos de lo que no hemos logrado y lo que debemos de lograr.

Porque un México donde nadie se quede atrás solo será posible si todas y todos hacemos lo socialmente correcto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldívar Camacho. Tiene la palabra la diputada Maiella Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: En palabras del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, la recesión en México es profunda y hay riesgos latentes que pueden exacerbarse y que el país viva la mayor caída desde hace 88 años.

Por esa razón, para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la glosa del Segundo Informe de Gobierno y en

especial la glosa en materia de política económica constituyen, si bien es cierto, un ejercicio de rendición de cuentas. Pero, representa también la brecha propicia de señalar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas y reforzadas, para dar certeza y estabilidad al país en lo que está por venir.

En primer lugar, debemos considerar que la crisis sanitaria y económica ha causado un elevado costo humano y afectaciones significativas en la vida de millones de mexicanos. Solo por citar un ejemplo, el PIB en México presentó una disminución del 18.7 por ciento durante el segundo trimestre del 2020, respecto del 2019, lo que representa la mayor caída desde que el Inegi tiene registros.

Por eso, nos es imposible comprender la ausencia de crítica y de sensibilidad dentro del Informe Presidencial, en el que se pinta un México que claramente no existe y en el que se ocultan graves problemas, con lo que los mexicanos enfrentamos todos los días.

Por ejemplo, se menciona la pérdida de un millón de empleos en el país. Sin embargo, no se especifica que esta pérdida fue solo de empleos afiliados al IMSS, ya que, considerando el resto de la economía formal y la economía informal, en realidad se han perdido más de 6 millones de empleos hasta julio de 2020, según los datos de Inegi.

También podemos observar que la actividad industrial cayó en un 17.5 por ciento, en términos reales, durante junio de 2020. Los sectores más afectados fueron la construcción, con una caída del 26.1 por ciento, y las industrias manufactureras, con una caída del 18.3 por ciento. Y, a pesar de estas cifras, no se implementaron una estrategia seria para apoyar a las Mipymes.

En cuanto al ejercicio del gasto, se plantea que el gasto neto creció 2.1 por ciento durante el segundo semestre. Sin embargo, no se menciona que, si se compara con lo aprobado para este periodo, se identifica un subejercicio de 161 mil millones de pesos.

También se destaca el decreto que establece las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal, con un recorte en el presupuesto del 75 por ciento en Capítulo 2000 y 3000 y que se cancelaron diez subsecretarías.

Esta austeridad mal entendida ha traído como consecuencia graves afectaciones en la operatividad de diferentes institutos como, por ejemplo, Conacyt, a quien se le redujeron 807 millones, a Educación Pública, 11 mil 320 millones, y un caso muy particular el de Inmujeres, quien a través de su Junta de Gobierno renunció a 150 millones de pesos del presupuesto autorizado.

Este último rubro pareciera significar que en el Poder Ejecutivo no existe violencia contra las mujeres o no lo consideran un problema importante.

Tampoco se menciona otros subejercicios como, por ejemplo, 5 mil 447 millones de pesos en educación pública, mil millones de pesos en bienestar, 2 mil 846 en seguridad pública, de los cuales esperamos que al cierre del año fiscal puedan realmente ser resarcidos.

Consideramos que deben cesar los recortes al presupuesto de las dependencias, que sí es cierto que debemos ajustarnos el cinturón, pero también es cierto que cualquier reajuste debe hacerse de manera responsable, salud, género, educación, seguridad pública, deben ser temas intocables en el presupuesto.

Si lo que se busca es reactivar la economía, debemos apostarle con todo a una nueva política industrial, a la atracción y a la protección de inversiones, al apoyo de las Mipymes, y al aumento del contenido nacional y al consumo de lo hecho en México, al ingreso mínimo vital y algo muy, muy importante, a garantizar los recursos suficientes en el presupuesto 21, destinados a la compra de vacunas para todas y todos los mexicanos, ya que garantizar la salud de la población, blindamos también nuestra economía.

Con estas medidas, Movimiento Ciudadano está seguro de que podremos aminorar el impacto de la crisis nacional que vivimos y proteger realmente el ingreso de las familias mexicanas, que eso es lo que demandan en las calles, eso es lo que nos dicen y nos piden cuando hacemos los recorridos, porque para Movimiento Ciudadano la causa es México, la causa eres tú. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Gómez Maldonado. Tiene la palabra la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Con la venia del pueblo sabio de México. El mismo que votó por un cambio de régimen, aquél que decidió que nunca más el PRI volviera a definir el rumbo de este país.

Ese pueblo bueno, sabio, consciente y con la esperanza puesta en nuestro movimiento, se hiere por la puñalada en la espalda de quienes, en un acto de cobardía, traicionaron la confianza depositada en nosotros.

A todos ellos les decimos desde esta, la más alta tribuna de este país, que el Partido del Trabajo sigue firme en la transformación de la vida pública de México. Nosotros somos la vanguardia ideológica de este cambio de régimen. Su confianza nunca será traicionada, nunca hemos votado, ni votaremos por medidas que atenten contra el bienestar colectivo, como aquella que proponía instalar un esquema de dos comisiones en la administración de las Afores, donde con firmeza la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo votó en contra.

En el Partido del Trabajo coincidimos mujeres y hombres ideológicamente sólidos. Tenemos una identidad y proyecto de nación bien definido. Somos petistas con pasión, obradoristas por convicción, pero, sobre todo, defensoras y defensores de las aspiraciones e ilusiones del pueblo bueno de México.

Por ello, apoyamos el que el gobierno de la República busque reestablecer el Estado mexicano, como el principal promotor del desarrollo. Es fundamental seguir avanzando para que, desde el ejercicio del poder público, se elimine la cultura del privilegio y compadrazgo, que sea la inversión pública el detonante de una inversión privada, cada vez más dinámica y productiva.

Ya no más obras bajo el esquema de los moches, que lo único que hace es desperdiciar los recursos públicos, beneficiar a unos cuantos funcionarios y eliminar los efectos multiplicadores que por definición acarrea la inversión pública.

Sin duda, ese es el espíritu de la cuarta transformación que, consciente de la situación por la que atravesamos, incrementa la inversión pública para el presupuesto del 2021 a cerca de 830 mil millones de pesos. Es decir, un incremento nominal de 70 mil millones de pesos que se traducirá en un crecimiento del 5 por ciento, en términos del país.

Sin embargo, uno de los logros más emblemáticos de la actual administración federal en materia económica, sin ningún lugar a dudas, lo constituye el aumento sin precedentes del salario mínimo.

Esto representa un quiebre total en el modelo neoliberal que cargó sobre los hombros de las y los millones de trabajadores mexicanos la competitividad de nuestra inserción acelerada y desordenada al mercado internacional, lo que en los hechos constituyó un aumento sin precedentes de la explotación laboral, pues mientras grandes empresas mejoraron su productividad, la participación de los sueldos y salarios perdieron más de 10 puntos porcentuales del PIB en su distribución.

Por ello, reconocemos que el gobierno de México continúe impulsando los incrementos al salario mínimo general, que luego de la revisión al alza de 2019, del orden del 16 por ciento, en 2020 el salario mínimo general aumentó en 20 por ciento adicional para ubicarse en 123 pesos diarios en todo el país, y 185 pesos en la frontera norte.

La inversión extranjera no va a dejar de fluir, pues eliminaron las subcontrataciones. Por eso, elevamos los salarios y estamos en los problemas de fondo.

Es decir, hoy tenemos un gobierno que se preocupa por la economía familiar y que en los hechos está implementando una prudente reforma fiscal progresista. Viva México, pueblo. Viva México, Viva México. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Marú Mejía. Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hace dos años el gobierno federal reconoció que recibía un país con estabilidad, sin crisis económica y con paz social. Hoy, México enfrenta uno de los escenarios más complejos, incluso, desde la gran depresión.

La economía se encuentra estancada y aquella promesa de campaña de crecer al 4 por ciento anual ya se esfumó. Tan solo en el segundo trimestre de 2020 el PIB se desplomó casi 19 por ciento, la mayor caída en la historia de México.

Como economista, estoy consciente de que mientras no se implementen políticas públicas efectivas que contrarresten

el impacto negativo de la crisis sanitaria, la situación económica no va a mejorar, incluso se puede poner peor.

Doce millones de personas se han quedado sin ingresos y sin certeza de mantener un trabajo, más de 3 millones de mexicanos se han movido a la informalidad y, peor aún, el Coneval estima que más de 10 millones de personas podrían caer en pobreza.

Comercios y pequeñas empresas están siendo particularmente afectadas, ya que muy pocos tienen la posibilidad de continuar pagando sueldos o pagando rentas de inmuebles y si no reciben apoyos por parte de esta Cámara de Diputados se van a obligar a cerrar.

Las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen uno de los pilares económicos más importantes en el país, más del 50 por ciento del PIB, casi el 90 por ciento del total de los empleos no han recibido prácticamente ningún apoyo por parte del gobierno.

La historia es la misma una y otra vez. En el campo, por ejemplo, no hay suficientes apoyos tampoco y se agudiza la pobreza. En los hechos, este gobierno les ha dado la espalda a los campesinos y a los ganaderos.

También decidieron acabar con el turismo, que solía ser la tercera fuente de ingresos por divisas de este país. Se ha frenado el desarrollo de las energías renovables. Apenas hace unos años, en 2017, México se perfilaba como uno de los 10 destinos preferidos de los inversionistas para el desarrollo de energías renovables, pero insisten en regresarle el monopolio a Pemex y a CFE, y eso va en contra de la competencia económica, en contra de nuestra Constitución Política y ahuyenta las inversiones, y las inversiones son empleos para los mexicanos.

Los resultados de las finanzas públicas tampoco son mejores, la caída drástica de la economía mermó los ingresos presupuestarios del sector público y ha limitado nuestra capacidad de impulsar políticas públicas para recuperar el rumbo que todos nos merecemos.

Esta es la realidad que no nos dice la mayoría, es la realidad que no quieren que veamos, pero que está presente incluso en el paquete económico 2021, que acabamos de recibir hace unos días en esta Cámara de Diputados, donde prevén un crecimiento de 4.6 por ciento para el siguiente año, cuando las estimaciones más optimistas no dan más

del 3 por ciento. Para corregir primero hay que asumir, asumir la responsabilidad que nos toca y trabajar a partir de ello.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI, desde el inicio de la emergencia sanitaria, señalamos que era necesaria una estrategia integral, contundente para mitigar las consecuencias económicas y sociales que ha traído esta pandemia. Hoy nos encontramos en una situación inédita. Mientras otros países han implementado diversas medidas económicas, apoyos fiscales para mitigar los efectos de la pandemia, en México no hay un plan integral.

Compañeras y compañeros diputados, no se trata de quitarle a unos para darle a otros. México vive momentos complejos y de enorme incertidumbre. Por eso este grupo parlamentario ha sido una oposición responsable, con un ánimo constructivo. No hemos parado de darle alternativas a este gobierno, alternativas que por cierto no han escuchado. Que no quede duda, queremos que a México le vaya bien. Pero no podemos estar de acuerdo con una política económica que ha demostrado estar equivocada. Busquemos soluciones efectivas, construyamos acuerdos, legislemos, tendamos puentes, sumemos esfuerzos. Hoy México nos necesita y nos necesita a todos. Es cuanto, presidenta diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pérez Munguía. Tiene la palabra la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Con su permiso, diputada presidenta Dulce María Sauri. Aprovecho para felicitar a todos los miembros de la nueva Mesa Directiva.

Ay, caray, nunca se imaginaron estar aquí, ¿verdad? No es lo mismo estar hablando atrás de la barra. No conozco ningún análisis del Segundo Informe de Gobierno serio, que permita evidenciar el progreso económico y político social de México. Por supuesto que el contexto es muy, muy delicado y muy grave, y México no ha sido la excepción.

Tenemos un grave problema de salud pública y tan es así que se decretó en marzo la emergencia sanitaria para este país. Lamentablemente, más de 70 mil muertes lo comprueban. Y aprovecho para dar mi más sentido pésame

a todas las familias mexicanas que han perdido un ser querido.

Un dudoso número de 670 mil mexicanos y mexicanas contagiadas, la pandemia no cesa por una sola razón: no hay una estrategia y una ruta clara para el problema. La parálisis económica ha ocasionado incuantificables daños al sector productivo, cierre de empresas, falta de ingresos para muchas familias, pérdida de empleos.

Quiero recordarle al presidente López Obrador que, antes de la pandemia, en México, de cada diez empleos ocho eran generados por la micro, pequeña y mediana empresa, a las cuales no se ha apoyado ni se ve ninguna medida.

Diecinueve meses de que tomaron las riendas de la administración pública federal y no han podido mejorar las condiciones económicas de México, por el contrario, están ahuyentando con sus decisiones erróneas la inversión.

En términos reales, la inversión ha disminuido en un billón de pesos y han ahuyentado más de 340 mil millones de pesos en inversión extranjera. La primera decisión errónea fue cancelar el aeropuerto de Texcoco, un aeropuerto que lo substituyeron por un aeropuerto militar, el cual no cuenta con agua para su operación ni estudios aeronáuticos, y, además, se construirá en el cementerio de mamuts más grande del mundo, con más de 8 mil huesos encontrados. Es inconcebible este tipo de decisiones.

Otro factor que complica muchísimo es el capricho de las mega-obras, de los megaproyectos, de las obras faraónicas. El Tren Maya, el tren Transístmico y la refinería de Dos Bocas, proyectos que tendrán incalculables daños al medio ambiente y que económicamente no son viables. Ya veremos, tiempo al tiempo, queridos compañeros.

Y qué decir de su programa estrella, Sembrando Vida, que casi es igual al presupuesto de la Semarnat, casi 30 mil millones de pesos, donde pretenden sembrar árboles frutales –sí, levanta eso porque no sabes– pretenden levantar árboles frutales en los bosques y las selvas de México, arrasando con la vocación forestal del suelo.

Y qué decir de los golpes a la generación de energía limpia, apostándole al pasado. Claro, de eso se trata. El producto interno bruto ha mostrado un nulo crecimiento en 19 y para cerrar 2020 se pronostica una caída del 8.8 al 12.8 del producto interno bruto. El campo. Están

acabando con el campo, ahí la llevan y van muy bien. Hablando de salud, ¿en dónde quedó la idea de que tendríamos un sistema de salud como el de Noruega? El sector se encuentra hecho un desastre, con escasez de medicamentos, insumos, equipo para enfermedades crónicas, la falta de personal médico.

La mala decisión de desaparecer el Seguro Popular para crear un ineficaz Insabi, ha sido inoperante, poniendo al descubierto la falta de experiencia de quien encabeza el actual gobierno. La desaparición del Programa Seguro Médico Siglo XXI afectará a miles de niños y niñas.

Lo que sí reconozco que han hecho muy bien la cuarta T, este gobierno, es arrasar con todos los ahorros que le dejaron los gobiernos anteriores y continúan depredando las arcas de la nación al acabar con todos los fideicomisos, porque esa es su meta. Más de 246 mil millones de pesos han arrasado con ellos, porque no han ahorrado un solo peso. Esto, señoras y señores, es antes de la pandemia.

Estas decisiones tan acaloradas, donde no deja a su gabinete, a sus expertos trabajar, han decidido llevar a México por un mal camino. Para poder dirigir una nación no bastan las buenas intenciones, los hechos demuestran que este gobierno ha sido incapaz de crecer a México.

Estamos de acuerdo que se combata la corrupción, pero no desde las mañaneras. Acciones son las que hacen falta. Los mexicanos demandan empleo, salud, educación, ingreso y seguridad y calidad de vida. Señor presidente, resuelva estos temas primero y luego póngase a soñar con sus proyectos faraónicos.

Esta crisis no es el resultado únicamente de la pandemia. Termino, diputada presidenta. Como bien lo dijo el presidente López Obrador, le cayó como anillo al dedo, pues con ella quiere distraer la atención de la pésima administración y las malas decisiones que se tomaron desde el inicio de su administración.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Termino, diputada. México necesita un presidente sensato, abierto al diálogo, propositivo, informado, actualizado, conocedor de las instituciones, que promueva el bienestar de las familias y la unidad de las y los mexicanos, y no la confrontación.

Señor presidente, deje de ser el eterno candidato Andrés Manuel López Obrador, y sea con responsabilidad el presidente de todos los mexicanos y mexicanas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Garza Galván. Tiene la palabra el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, en 2018 cuando anduvimos tocando las puertas de los hogares presentando el proyecto alternativo de nación que impulsaríamos de la mano de Andrés Manuel López Obrador, le dijimos a la gente que sería un gobierno diferente y en eso no hemos fallado.

Hoy, nuestro país vive un verdadero proceso de transformación nacional que inició el primero de diciembre de 2018. Juntos estamos construyendo un nuevo modelo de nación. Un modelo donde sí se respete el Estado de derecho, se genere mayor riqueza y se elimine la corrupción.

El nuevo modelo de nación que impulsamos busca que la política económica promueva el crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza, mantenga finanzas públicas sanas con mayor inversión en infraestructura y en capital humano, además que administre el Estado con austeridad, transparencia y honradez.

Nunca más un país con excluidos, nunca más un gobierno que sea insensible a las necesidades de los que menos tienen. Nunca más un gobierno al servicio de las oligarquías. Hoy, la prioridad es la gente.

Las y los legisladores de Morena tenemos total confianza en el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, porque el país va por buen rumbo y saldrá adelante de esta emergencia sanitaria y económica internacional, aun con esas voces detractoras de aquellos que cuando tuvieron la oportunidad no hicieron nada por el país.

La caída del crecimiento económico en el primer semestre del 2020 fue del 10.4 por ciento menor a lo observado en economías desarrolladas como Francia, España, Italia y Reino Unido, ¿dónde está el fracaso de las políticas que se

han impulsado, y que con tanto ahínco y desesperación externa la derecha?

Por ello, el gobierno de la cuarta transformación ha emprendido acciones estratégicas, una política en materia económica que se caracteriza por ser responsable, disciplinada, moral y social que entiende y atiende las condiciones del modelo económico mundial, sin duda, pero que prioriza la ejecución del gasto público en rubros que son los que verdaderamente importan.

Por congruencia, convicción y porque fue un compromiso de todos quienes, desde Morena, acompañamos al presidente López Obrador, en dos años no se han incrementado las tasas de los impuestos ni se han creado nuevos. Y menos, se ha endeudado irresponsablemente al país, como en regímenes anteriores.

Hoy, les guste o no, ya entró vigor el nuevo T-MEC, con el cual habrá mejores condiciones para el aparato productivo del país, se atraerá más inversión extranjera y habrá mejores condiciones para nuestras y nuestros trabajadores.

A diferencia de todas las demás épocas, tal como lo mencionó el presidente, en época de crisis, hoy se nos ha reprochado que no emprendimos un rescate elitista durante la pandemia, pero en cambio, se ha ayudado a 23 millones de familias por medio de los programas y en 18 meses se han destinado más de 115 mil millones de pesos.

Hoy, tres millones de agricultores han sido beneficiados con jornales, fertilizantes gratuitos y se establecieron precios de garantía. Reclamamos que se les hicieron a los regímenes anteriores y nunca les dieron respuesta. ¿Cómo se atreven a decir que no hay apoyo al campo?

En 2020, el salario mínimo a nivel nacional se ubicó en 123.22 pesos diarios, con lo que el poder adquisitivo de quienes ganan un salario mínimo aumentó en 19.1 por ciento, en términos reales. Eso es un avance.

Finalmente, se ha continuado con el impulso a la construcción de infraestructura en comunicaciones, transportes, en apoyo a los diferentes sectores y se han aplicado estrategias que permiten facilitar el acceso al crédito.

En suma, la reactivación económica, tal y como ha sido planteada en esta ruta, seguirá beneficiando a los grandes

sectores de la población, fundamentalmente, a los más desfavorecidos y fomentará la economía local.

En el Grupo Parlamentario de Morena no le vamos a regatear ningún apoyo al presidente de la República, estamos comprometidos a garantizar la construcción de los cimientos para sentar las bases de lo que todos hemos anhelado, pero que nosotros sí vamos a lograr.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Termino, presidenta. Vamos por una sociedad libre, justa, solidaria y verdaderamente democrática. La cuarta transformación nadie la va a parar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Pérez Negrón Ruiz. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, ¿con qué objeto solicita usted la palabra?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Muchas gracias. Para solicitarle a la Mesa Directiva que mi iniciativa de reforma al artículo 41 constitucional, listada en el orden del día, sea inscrita para la siguiente sesión. Esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Instruyo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a que obsequie la petición de nuestro compañero diputado.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO REFERENTE AL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el acuerdo referente al análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", de esta sesión)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado.

RELATIVO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno la Presidencia de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "A", de esta sesión)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dé cuenta la Secretaría con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos cause alta como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2014.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente.

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA JÉSSICA ESTRELLA SILVA ZAMARRIPA, QUIEN PERDIÓ LA VIDA EN EL MARCO DEL CONFLICTO POR EL AGUA EN CHIHUAHUA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Invito a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de Jessica Estrella Silva Zamarripa, quien perdió la vida en el marco del conflicto por el agua en el estado de Chihuahua.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Como último punto del orden del día, diversos diputados y diputadas han solicitado hacer uso de la palabra, por lo cual se les concederá por un minuto, desde su curul. Tiene la palabra, el diputado Raúl Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Quiero expresar mi gratitud a la Cámara de Diputadas y de Diputados, porque hoy es un día muy especial para Chiapas y para México. Chiapas y México celebramos el 196 aniversario de la federación de este gran estado a la nación mexicana.

Es para nosotros una gran satisfacción esta fecha, que hoy quiero, a nombre de las y los chiapanecos, pedir respetuosamente a esta Cámara de Diputadas y de Diputados, que se ponga en el Muro de Honor, que se registre en letras de oro, la federación de Chiapas a México, que lo iniciamos en 1824 y es justo reconocer la gran acción, la gran entrega que el pueblo de Chiapas ha hecho a México.

Por ello, insisto respetuosamente, en mi petición de que en este Muro de Honor esté registrado el reconocimiento de la federación de Chiapas a México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Bonifaz.

SOLICITA A LA TITULAR DE LA CNDH, ATRAIGA
EL CASO DEL DESALOJO VIOLENTO DE SUS
INSTALACIONES EN ECATEPEC

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene el uso de la palabra, la diputada Ruth Salinas Reyes,
del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ruth Salinas Reyes (desde la curul):
Gracias, señora presidenta, y con su permiso. Hoy quiero
hacer mención de los hechos suscitados el pasado viernes,
11 de septiembre, en la que elementos de la policía del
Estado de México desalojó violentamente a grupos de
mujeres que habían tomado pacíficamente las instalaciones
de la Comisión de Derechos Humanos en Ecatepec.

Decir que en Movimiento Ciudadano reprobamos
cualquier acto de violencia, que solicitamos urgentemente
a la titular de la comisión de derechos humanos que atraiga
el caso y dé respuesta a todos estos grupos de mujeres, que
no han encontrado ninguna puerta abierta para sus
manifestaciones, nadie que las escuche. Y que, a causa de
impunidad, de falta de sensibilidad de quienes hoy son
gobierno, desde lo federal hasta lo estatal, no han tenido
solución a ninguno de sus problemas.

Decir que estas manifestaciones son la consecuencia de los
oídos cerrados y no el problema. Lo advertimos aquí desde
que se quitó el presupuesto a los programas dirigidos en
contra de los actos de violencia hacia las mujeres.

En Movimiento Ciudadano tienen aliadas, tienen aliados.
Pero, sobre todo, manos y voces que seguirán defendiendo
los derechos de cada una. Y decir que esperamos que se
esclarezcan los hechos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Compañera diputada, su minuto se ha agotado.

La diputada Ruth Salinas Reyes (desde la curul): El
gobierno del estado tiene que dar respuesta. Gracias,
presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Gracias, diputada Salinas Reyes.

EXHORTO AL PODER LEGISLATIVO
GUERRERENSE A RETOMAR LA CONVOCATORIA
PARA RENOVAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del
Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul):
Hace más de un año que concluyó el mandato para el que
fue designado el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno,
y se mantiene en el cargo como presidente de la Comisión
de Derechos Humanos, por la grave omisión del Congreso
de Guerrero, quien se niega flagrantemente a nombrar a
quien debe suceder.

Hoy en día, víctimas de delitos y desplazados en Guerrero,
a quienes se les ha negado atención en dicha Comisión, y
ya con el cierre de su albergue por parte del gobierno del
estado, andan de un lado a otro padeciendo la sistemática
violación a sus derechos fundamentales, mientras la
arrogancia de la Comisión cuenta con la complacencia de
diputadas y diputados locales.

Exhortamos al Poder Legislativo guerrerense a que
subsane sus omisiones y retome cuanto antes la
convocatoria y procedimiento para que una mujer o un
hombre comprometidos atiendan el flagelo permanente en
Guerrero en materia de derechos humanos. Y, de paso,
procedan a la designación de un consejero de la Judicatura
del Poder Judicial, que está igual que la Comisión, entre
otros organismos autónomos que vamos a revisar. Es
cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Cayetano García.

SE MODIFIQUE EL CIERRE DE LA VEDA DE
CAMARÓN EN LA ZONA NORTE DE SINALOA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Lucinda Sandoval Soberanes,
del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (desde la
curul): Buenas tardes, Compañeras y compañeros

diputados. Quiero hacer de su conocimiento que los pescadores ribereños del estado de la zona norte del estado de Sinaloa me han externado la necesidad de solicitar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que instruya a Conapesca y al Instituto Nacional de Pesca, Inapesca, para que se modifique el cierre de la veda de camarón para el 20 de septiembre del presente año y no para el 20 de septiembre, para el 26 de septiembre, como se tiene contemplado.

Lo anterior, derivado de las grandes pérdidas que genera para los pescadores ribereños el postergar la fecha. Esto debido a que la población de camarón, una vez alcanzada la talla, migra hacia aguas profundas a mar abierto, lo que ocasiona un incremento en los costos de producción para los pescadores ribereños, beneficiando solo a unos cuantos.

Como hija de pescador, y diputada federal, exijo a Conapesca que ponga orden, ya que el levantamiento de la veda no se estableció por investigación, como lo estipula la Ley de Acuacultura y Pesca Sustentable, sino por acuerdos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su minuto se ha agotado.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (desde la curul): No más arreglos en lo oscuro, que benefician a unos cuantos empresarios, como siempre, quienes han privatizado el mar. Lucharé, como hija de pescador, para crear condiciones más justas, siendo coherentes con nuestro gobierno y liberar el mar de los secuestradores. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sandoval Soberanes.

EXHORTO A LA FGR A ATRAER LA EJECUCIÓN DEL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE DEL ESTADO DE GUERRERO, ALEJANDRO TOLEDO MORALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María del Rosario Merlín García (desde la curul): Compañeros, desde esta Cámara exhorto a la Fiscalía de la República para que atraiga el caso de la ejecución del diputado local suplente del estado de

Guerrero, el licenciado Alejandro Toledo Morales, que el día 8 fue ejecutado a las orillas de Acapulco, Guerrero. Ese mismo día, en la noche, a escasos minutos, Kendall desaparece. También trataron de matar al compañero Eloy Cisneros Guillén, ícono de la democracia, luchador social.

Por ello, pedimos a todos, a las autoridades competentes, que se investigue, que hoy que apenas inician estos próximos movimientos electorales nos empiezan a matar y nos empiezan a atacar. Pedimos paz y un alto, y justicia, justicia para estos homicidios. Justicia. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Merlín. Dada la gravedad y relevancia de la denuncia que usted acaba de realizar, doy indicaciones a la Dirección General Jurídica de esta Cámara de Diputados, a su titular Luis Genaro Vázquez, para que se ponga a disposición de la diputación de Guerrero y particularmente la suya, para cualquier apoyo de tipo jurídico que requieran.

LLAMADO AL GOBERNADOR DE HIDALGO A ACTUAR CON IMPARCIALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Fortunato Rivera Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Fortunato Rivera Castillo (desde la curul): Buenas tardes. Solo para hacerle un llamado al gobernador del estado de Hidalgo, licenciado Omar Fayad Meneses, a que actúe con piso parejo e imparcialidad en el proceso electoral que se lleva. Hace apenas... sus campañas vencieron hace 10 días. Y se observa la participación de todo su equipo de gobierno, y los presidentes del consejo que acaban de entrar repartiendo recursos y condicionando los diferentes programas para el voto a favor del PRI.

El ciudadano Manuel de Jesús Rivera Fernández está recorriendo el municipio de Orizatlán con grupos armados, amedrentando y amenazando que habrá graves consecuencias para los votantes y sus familias si no votan por el PRI. Tales son los casos de la comunidad de Lomas Altas, El Cerro y Potrero, del municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

El presidente del consejo, puesto por el PRI, está haciendo lo mismo. Tal es el caso de la comunidad de Zacayahual,

ofreciendo recursos y programas para que apoyen al PRI. El pasado lunes la policía estatal detuvo a tres personas con un millón de pesos en efectivo para la compra de votos del PAN. Siendo trasladados a la ciudad de Pachuca y posteriormente puestos en libertad. Considerando que el caso es delito grave.

Esto denota la no libertad del voto y la no práctica de una verdadera y auténtica democracia, que es lo que nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha dejado en claro que estas acciones están consideradas...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Compañero diputado, su minuto se ha agotado.

El diputado Fortunato Rivera Castillo (desde la curul):
...como delito grave y se pagan con cárcel. Solicito, por la seguridad de los ciudadanos, la intervención de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y Marina. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Gracias, diputado Rivera Castillo.

CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Estamos viviendo la época más violenta de la cual se tenga registro en nuestro país. Y hoy desgraciadamente esta violencia se viene acrecentada por la propia actuación del Estado mexicano. Y que fuimos testigos de ello en días pasados con el asesinato de Jéssica Silva, una agricultora manifestante en Chihuahua, a manos de la actuación de la Guardia Nacional, una institución que todas las fuerzas políticas apoyamos, y que hoy por una política negligente del gobierno federal ha derivado en la represión de manifestantes en Chihuahua.

Es gravísimo que manifestantes que luchan por causas legítimas pierdan la vida a causa de la actuación del Estado

mexicano. Y el gobierno federal no dice nada. El presidente de la República tacha esto de politiquería, y la mayoría también es totalmente ausente. Son dos causas muy graves: la de la causa social que abanderan los chihuahuenses, pero también que manifestantes hayan perdido la vida a manos de la Guardia Nacional.

Exigimos rendición de cuentas de la Secretaría de Seguridad Pública, del gobierno federal y de la Guardia Nacional. Ni un manifestante más que pierda la vida en esta administración.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Macías Olvera.

SE EMITA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE DURANGO AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Tiene la palabra la diputada Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Maribel Aguilera Chairez (desde la curul):
Muchas gracias, presidenta. Las lluvias se han presentado, prácticamente, en todo el estado de Durango. Son varios los municipios que se han visto con afectaciones graves.

La madrugada de este domingo, en el municipio de Coneto de Comonfort, por la creciente del río se registró, lamentablemente, el deceso de una persona que no logró salir. Era una persona con discapacidad.

Muchas familias se quedaron sin hogar y la gran mayoría perdió su patrimonio. No hay agua potable ni energía eléctrica. Ha llegado la ayuda oportuna por parte del gobierno del estado y el personal de la Sedena ha implementado el Plan DN-III, pero aún es necesaria mucha ayuda.

He entablado comunicación con las autoridades municipales para ponerme a sus órdenes, ofrecer mi apoyo y sumarme en lo que pueda aportar, de inicio con agua y alimentos a los damnificados.

Desde la Cámara de Diputados, nos sumamos a la solicitud del gobierno del estado, pero mediante de un exhorto a las

autoridades federales para que emitan la declaratoria de emergencia para los municipios afectados y se pueda acceder a fondos que serán necesarios para solventar la situación de los municipios afectados. La situación es difícil, pero sé que vamos a salir adelante juntos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Aguilera Chairez.

EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL
Y AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A
COMBATIR Y ERRADICAR LA OLA DE
FEMINICIDIOS EN DICHA ENTIDAD

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Los tamaulipecos lamentamos lo sucedió en la presa La Boquilla y nos pronunciamos en contra de los actos de violencia suscitados. Queremos una solución al conflicto y que se deje de politizar un asunto que debe beneficiar a todos los mexicanos.

De igual forma, quiero levantar enérgicamente la voz, desde esta soberanía, para solicitar a los diversos órganos de gobierno federal y sus homólogas estatales y municipales que redoblen esfuerzos para combatir y erradicar la ola de feminicidios que se están dando en mi Matamoros querido, Matamoros, Tamaulipas.

Ya que el pasado 3 de septiembre fue encontrado sin vida el cuerpo de Karen Berenice López, una joven trabajadora de 27 años. Hace un mes Lizbeth Flores, también fue encontrada sin vida y con signos de tortura. Exhorto a que las autoridades atiendan esto y todos los casos que hemos sufrido las y los tamaulipecos. Tengan más empatía y sensibilidad humana de servicio, con atención integral a los familiares de las víctimas. Esto pedimos urgentemente, señora presidenta, respeto para todas las víctimas que están pasando, para todos los desaparecidos, hombres y...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, el minuto se ha agotado.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez (desde la curul): Muchas gracias, señora presidenta, y a todos mis compañeros por su atención. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Lozano Rodríguez.

CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE
LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues primero sí reclamar porque no han bajado el acuerdo de la Jucopo que justo gira en torno al tema que estamos viviendo en Chihuahua con el agua.

También, reclamar a la titular de Conagua, Blanca Jiménez, que allá Chihuahua es un desierto. Allá lo que tenemos nos cuesta mucho y por eso es que hacemos esta defensa. A usted, titular de Conagua, desde aquí le digo que es muy fácil dar órdenes desde atrás de su escritorio. Le resulta muy cómodo dictar una orden que afecta y daña a cientos de hombres y mujeres que trabajan la tierra en un clima que no perdona.

Allá en Chihuahua peleamos por lo que tenemos, y a usted, presidente Andrés Manuel, lo eligieron para que gobierne para todos, para que sumara y uniera a los mexicanos, no para que los divida, para que resuelva problemas, no para que los cree. Lo eligieron para que apoyara a la gente que trabaja, no a los delincuentes.

Vaya a Boquilla, señor presidente, vamos a consultarle a la gente a ver si quiere que se lleven el agua. Vaya a Boquilla a ofrecer respuestas y soluciones, porque allá la gente que lo eligió, lo eligió por respeto, y ahora usted le está faltando el respeto a la gente de Chihuahua que trabaja el campo. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su minuto se ha agotado. Muchas gracias, diputado Riggs Baeza.

ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN
DE CHIAPAS A LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Muy buenas tardes. Gracias. Soy mujer, por favor. El 14 de septiembre de 1824, los chiapanecos de entonces hicieron valer su voluntad mayoritaria y decidieron libremente ser mexicanos. Desde su unión, Chiapas ha pasado por una serie de conflictos que nos han puesto a prueba como federación.

Sin embargo, hemos logrado salir adelante, prueba de ello es la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, aún persisten temas pendientes como el rezago económico y la gran disparidad que hay entre los estados que conforman nuestra nación y que es imperativo resarcir.

Chiapas es cuna de grandes tradiciones y costumbres, sin dejar de lado lo hermoso de su geografía, su riqueza natural y cultural, es inigualable desde la Sierra Madre hasta los Altos de Chiapas y entre los ríos Usumacinta y Grijalva, es pulmón de nuestro país.

Los chiapanecos agricultores, ganaderos con conocimientos milenarios, pescadores audaces...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su minuto se ha agotado.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Grandes artesanos. Son mujeres y hombres ilustres que han sabido ganar un lugar muy especial.

Celebro ser parte de esta tierra bendita, pues los chiapanecos nos incorporamos hace 196 años a esta nación mexicana para construir juntos una gran patria para todos. Permitted elegir a México como el rumbo y proyecto de nación, por ello, hoy más que nunca orgullosamente...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Soy Chiapas de corazón.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Roblero Gordillo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Gracias.

EXHORTO PARA QUE SE DÉ CERTEZA
A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4
DEL TREN LIGERO DE JALISCO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Absalón García Ochoa (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. En días pasados estuvo el presidente de la República en mi estado, en Guadalajara, para inaugurar la Línea 3 del tren ligero y celebramos que ahí de frente a los jaliscienses se comprometió para en el año 2021 iniciar la Línea 4 del tren ligero. Lamentablemente, en el proyecto de presupuesto que nos envió no viene contemplada dicha obra.

Quiero hacer un exhorto a este pleno, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y a su presidente, el diputado Erasmo González, para que se aprueben las modificaciones necesarias y se garantice y se dé certeza a la construcción de la Línea 4 del tren ligero de Jalisco. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado.

RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE
AGUA PARA LOS AGRICULTORES
DE TAMAULIPAS Y CHIHUAHUA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. El día de hoy, en rueda de prensa, el

titular del gobierno de Tamaulipas, mi estado, ha expresado una opinión sobre el Tratado de Aguas de 1944 y los agricultores del norte del país.

En su postura acusa al gobierno de México de negarse al diálogo y a los acuerdos con los agricultores de Chihuahua. Me parece una postura donde olvida que el tema esencial y el tema que preocupa son las familias. Y su postura debe ser la defensa del campo del norte de Tamaulipas. Ese es el tema principal.

Los diputados tamaulipecos de la 4T nos hemos pronunciado para llamar al diálogo y a los acuerdos con las autoridades, para que nuestros productores tengan acceso al derecho al agua y la sequía no termine causando mayores males que los que actualmente enfrentan.

Lo único que estamos pidiendo es que se cumpla la ley y que las más altas autoridades estén del lado de los tamaulipecos. Los chihuahuenses tienen su agua lista para dos periodos agricultores más.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su minuto se ha agotado.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde la curul): Tengo otro tema, presidenta. Me apunté para un segundo tema.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si me permite, por favor, la vuelvo a llamar.

EXHORTO A LA SEP PARA QUE
GARANTICE Y SUPERVISE LA ENTREGA
DE LOS LIBROS DE TEXTO, EN OAXACA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Gracias, presidenta.

El gobierno federal se ufana de la honestidad valiente. Sin embargo, la realidad es que miente sistemáticamente. Y prueba de ello es lo que sucede en la Secretaría de Educación Pública. En su página web, donde habla de la

ruta de los libros, mienten porque dicen que el 81 por ciento de los libros que se tenía planeado entregar en Oaxaca, han sido ya dados a los niños y niñas de mi estado.

La realidad es otra, los libros siguen sin entregarse. Yo no sé a quién quieren mentirle, pero yo no soy tapadera de nadie y vengo a representar y hablar en nombre de los padres y madres de familia de niños y niñas de Oaxaca, que lo que tienen es ganas de aprender.

Queremos dejar de ser de los estados clientelares a donde nada más llegan los programas electorales y donde buscan lucrar con la ignorancia y con la pobreza de la gente. Si queremos cambiar al país, empecemos por garantizar oportunidades para todas y todos. Dejen de mentir.

Y al secretario de Educación Pública, lo invito a que vaya a Oaxaca, que garantice y que supervise que los libros se entreguen. Es la única herramienta que tienen los niños y niñas de Oaxaca.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su minuto se ha agotado.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): No tenemos internet, no tenemos luz, no tenemos teléfono celular. Los libros es lo que necesitan nuestros niños y niñas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada García Morlan.

EXHORTO A LA FISCALÍA Y AL GOBERNADOR
DE GUERRERO A GARANTIZAR UN
PROCESO ELECTORAL PACÍFICO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): Gracias, presidenta. Hago uso de la voz para expresar nuestra molestia, por la ineficiencia de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, en la investigación de los arteros asesinatos de varios dirigentes locales de Morena, ocurridos en las últimas semanas en diferentes regiones del estado.

Semanas atrás, el gobernador Héctor Astudillo Flores celebraba una disminución en la tasa de homicidios, mismos que en la actualidad han incrementado, como preludio a la actividad electoral que viene.

Todos los guerrerenses deseamos la tranquilidad y la paz necesaria para sortear de mejor manera la crisis sanitaria y económica que la pandemia de covid-19 nos ha dejado.

Exhorto a la Fiscalía del estado a cumplir con su obligación, con su trabajo. Y, al gobernador, a garantizar un proceso electoral pacífico, donde solo la voluntad de la ciudadanía se imponga. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Mojica Wences.

DÍA DE LA CHARRERÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Compañeras, compañeros, considero que hoy también para México es un día muy importante, pues es el Día de la Charrería, declarada como el deporte nacional mexicano por excelencia.

Por ello, creo indispensable y muy importante reconocer y felicitar a todas las mujeres charras y escaramuzas y a todos los hombres charros, que siguen practicando esta tan importante actividad. Que portan con orgullo y dignidad ese hermoso traje, con el cual nos identifican como mexicanos en el mundo entero. En todos los rincones de nuestro país y en todos los pueblos, como en el mío, en La Manzanilla de la Paz, nos llena de orgullo tener a los charros y a las escaramuzas día tras día presentes en todas nuestras tradiciones.

Por ello, compañeras, compañeros, quiero que les reconozcamos tanto en México como en el extranjero a todos los charros y charras de México. Un fuerte aplauso para ellos. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Espinoza Cárdenas.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE SINALOA A MANDAR BRIGADAS DE SALUD AL MUNICIPIO DE ROSARITO, ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Mario Osuna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado, por favor.

El diputado José Mario Osuna Medina (desde la curul): Gracias, presidenta. Quiero expresar, desde esta tribuna, una preocupación que creo es a nivel general, la pandemia.

Últimas fechas que he estado por allá, por la zona de mi distrito electoral, me doy cuenta de que esta enfermedad sigue trascendiendo de manera alarmante. En algunas comunidades, principalmente del municipio de El Rosario, Sinaloa.

Por ello, es que hago uso de este micrófono, para pedirle al ciudadano presidente municipal de El Rosario, al ciudadano gobernador del estado, un exhorto en el sentido de que manden brigadas de salud para que sigan, de alguna manera, participando y controlando esta enfermedad que realmente es alarmante y fatal. Eso es todo. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Osuna.

CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Teresita de Jesús Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Gracias, presidenta. Como diputada de Chihuahua también quiero que el asunto de la presa se resuelva mediante el diálogo, a eso le hemos apostado.

Pero también, quiero mencionar que así también nos encantaría que no hubiera más pozos clandestinos, como los que los gobiernos del PRI y del PAN autorizaron, y de eso no hablan, y que hoy nos causan tantos problemas.

Hay un tratado de aguas que la oposición ha tergiversado a más no poder, y sí, por supuesto, que lamentamos el fallecimiento de nuestra hermana chihuahuense y pedimos justicia. Pero ustedes, opositores, mezquinos del PRI y del PAN, dejen de tergiversar, dejen de aprovecharse del movimiento genuino de los agricultores y dejen de manipularlos. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Vargas.

EXPRESA LA DISPOSICIÓN DE LOS
DIPUTADOS DEL PES PARA REUNIRSE
CON EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, presidenta. Los diputados de la 4T siempre hemos estado abiertos a cualquier reunión para generar estrategias de apoyo a Tamaulipas. Nuestro compromiso y responsabilidad está con la gente. Lo menciono porque nos han señalado que no nos hemos reunido con el primer mandatario, estamos en la mejor disposición de hacerlo.

Y solo para refrescar la memoria de las autoridades, les digo que en esta legislatura siempre los diputados de la 4T tamaulipecos hemos asistido a discutir, defender y votar los presupuestos, cosa que los diputados tamaulipecos del partido del gobernador se han ausentado desde que empezó esta legislatura para acusar hay que tener sustento y, evidentemente, este caso no lo tiene. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sosa Ruiz. Por último, tiene el uso de la palabra, la diputada Roselia Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Raymundo García Gutiérrez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento. ¿Con qué objeto, compañero diputado? Compañero diputado, hemos tenido 20 participaciones hasta por un minuto. Atentamente, le solicito que en esta ocasión dejemos su participación para la próxima sesión. Efectivamente y lo he ejercido el día de hoy. Entonces, permítame por favor, dar por concluida esta cuestión.

A ver, compañero diputado, no hemos tenido ninguna reserva en anotar a todas las diputadas y los diputados que han solicitado hacer uso de la palabra, y que lo han hecho a través de Servicios Parlamentarios, por un principio fundamental de orden. Le pido, por favor, que en esta ocasión me ayude respetando ese orden y lo haga siempre, sin ninguna restricción, en ocasión de sesiones anteriores.

El diputado Raymundo García Gutiérrez (desde la curul): Presidenta, por alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No fue usted aludido y le ruego atentamente que nos ayude a concluir la sesión el día de hoy.

ANIVERSARIO 196 DE LA INCORPORACIÓN DE
CHIAPAS A LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Roselia Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez (desde la curul): (Habla en lengua originaria) Viva Comitán de Domínguez, Chiapas. Viva Comitán de la anexión de Chiapas a México. Vivan los pueblos originarios de México.

Justicia allá para los pueblos originarios. Chiapas es el estado más mexicano de nuestra nación, puesto que, a diferencia de los demás estados, ese no estaba incorporado a México en el acta constitutiva de la República Mexicana, firmada el 31 de enero de 1824.

Fuimos mexicanos por convicción, por decisión propia, por amor a México, por sed de justicia y por la unión de un pueblo, juntamente con sus pueblos indígenas hermanos. Letras de oro en este Muro de Honor para el estado de

Chiapas. Viva Comitán de Domínguez. Viva Chiapas. Viva México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Jiménez.

Honorable asamblea, en seguimiento a los trabajos de implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, Aprav, en este momento que finaliza la sesión se hace una atenta invitación a permanecer en el pleno para realizar un breve ensayo general, que consistirá en un pase de lista y un par de votaciones hipotéticas.

Afuera del salón de sesiones se encuentran mesas de apoyo para problemas técnicos con sus equipos celulares. Quien guste retirarse y conectarse vía Zoom, también podrá hacerlo. La Dirección General de Tecnologías de la Información ha enviado la liga y su contraseña correspondiente.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 14:10 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana martes 15 de septiembre de 2020, a las 10 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 256 diputados y diputadas.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Iniciativas de los congresos estatales: 1.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 3.
- Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica.
- Minuto de silencio: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 36.

11 Morena
6 PAN
2 PRI
4 PES
6 PT
4 MC
2 PRD
1 PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilera Chairez, Maribel (Morena) Desde la curul, para solicitar que se emita la declaratoria de emergencia para los municipios de Durango afectados por las lluvias: **50**
- Almeida López, Mónica (PRD) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **37**
- Ascencio Barba, Sergio Fernando (PAN) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **28**
- Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con el aniversario 196 de la incorporación del estado de Chiapas a la federación: **47**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para hacer un exhorto al Poder Legislativo guerrerense a retomar la convocatoria para renovar al titular de la comisión estatal de derechos humanos: **48**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **31**
- Elizondo Garrido, Francisco (Morena) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **38**
- Espinoza Cárdenas, Juan Martín (MC) Desde la curul, para referirse al Día de la Charrería: **54**
- Gallardo Cardona, José Ricardo (PVEM) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **34**
- García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) Desde la curul, para exhortar a la SEP para que garantice y supervise la entrega de los libros de texto, en Oaxaca: **53**
- García Ochoa, Absalón (PAN) Desde la curul, para hacer un exhorto para que se aprueben las modificaciones necesarias y se dé certeza a la construcción de la línea 4 del tren ligero de Jalisco: **52**
- Garza Galván, Silvia Guadalupe (PAN) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **43**

- Gómez Maldonado, Maiella Martha (MC) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **40**
- Jiménez Pérez, María Roselia (PT) Desde la curul, para expresarse en relación con el aniversario 196 de la incorporación del estado de Chiapas a la federación: **55**
- Lozano Rodríguez, Adriana (PES) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **33**
- Lozano Rodríguez, Adriana (PES) Desde la curul, para hacer un exhorto al gobierno federal y al gobierno de Tamaulipas a combatir y erradicar la ola de feminicidios en dicha entidad: **51**
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua de la presa La Boquilla, en Chihuahua y pedir que haya rendición de cuentas por los hechos violentos: **50**
- Marú Mejía, María Teresa (PT) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **42**
- Merlín García, María del Rosario (Morena) Desde la curul, para hacer un exhorto a la FGR a atraer la ejecución del diputado local suplente del estado de Guerrero, Alejandro Toledo Morales: **49**
- Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) Desde la curul, para exhortar a la fiscalía y al gobernador de Guerrero a garantizar un proceso electoral pacífico: **53**
- Montes Nieves, Jorge Luis (Morena) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **27**
- Morales Vázquez, Carlos Alberto (SP) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **36**
- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **35**
- Osuna Medina, José Mario (PT) Desde la curul, para exhortar al gobernador de Sinaloa a mandar brigadas de salud al municipio de Rosarito ante la pandemia del covid-19: **54**

- Pérez Munguía, Soraya (PRI) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **42**
- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (Morena) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **45**
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua de la presa La Boquilla, en Chihuahua: **51**
- Rivera Castillo, Fortunato (Morena) Desde la curul, para hacer un llamado al gobernador de Hidalgo a actuar con imparcialidad en el proceso electoral: **49**
- Roblero Gordillo, Maricruz (PT) Desde la curul, para expresarse en relación con el aniversario 196 de la incorporación del estado de Chiapas a la federación: **52**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **31**
- Saldívar Camacho, Francisco Javier (PES) Para participar en la segunda ronda de oradores del análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **40**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) Desde la curul, para solicitar a la titular de la CNDH atraiga el caso del desalojo violento de sus instalaciones en Ecatepec: **48**
- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de intervenciones en el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: **29**
- Sandoval Soberanes, Lucinda (Morena) Desde la curul, para pedir que se modifique el cierre de la veda de camarón para el 20 de septiembre del presente año y no para el 26 de septiembre, en la zona norte de Sinaloa: **48**
- Sosa Ruiz, del Olga Patricia (PES) Desde la curul, para expresar la disposición de los diputados del PES para reunirse con el gobernador de Tamaulipas: **55**
- Sosa Ruiz, Olga Patricia (PES) Desde la curul, para expresarse en relación con la distribución de agua para los agricultores de Tamaulipas y Chihuahua: **52**
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua de la presa La Boquilla, en Chihuahua: **54**